



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

A C T A No. 122

-----SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS.-----

-----PRESIDENCIA DE LA DIP. IMELDA MANGIN TORRE-----

-----Antes de dar inicio a la presente sesión la Diputada Presidenta **IMELDA MANGIN TORRE**, señala lo siguiente: -----

-----“Esta Presidencia informa al Pleno, que en términos del artículo 69, párrafo 2, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, el Diputado Raúl de la Garza Gallegos dio aviso de su inasistencia a esta sesión ordinaria, con fundamento en el artículo 17, párrafo 4, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, me permito designar a la Diputada Magdalena Peraza Guerra, para que funja como suplente de esta Mesa Directiva, durante el desarrollo de la presente sesión, en virtud de la inasistencia justificada del Diputado Raúl de la Garza Gallegos. Bienvenida Diputada.” -----

----- A continuación en el Salón de Sesiones del Honorable Congreso del Estado, siendo las **diez** horas con **cuarenta y tres** minutos del día **diez de diciembre del año dos mil nueve**, reunidos los integrantes de la Sexagésima Legislatura dan inicio a la Sesión Pública Ordinaria bajo el siguiente Orden del Día. **Primero**, Lista de Asistencia. **Segundo**, Apertura de la Sesión Pública Ordinaria. **Tercero**, Lectura del Orden del Día. **Cuarto**, Dispensa de Lectura en su caso del Acta **Número 121**, *relativa a la sesión pública ordinaria celebrada el día 8 de diciembre del año 2009*. **Quinto**, Correspondencia. **Sexto**, Comparecencias. 1. Del Ingeniero Víctor Manuel De León Ortí, Secretario de Desarrollo Rural. 2. Licenciado José Ives Soberón Tijerina, Secretario de Seguridad Pública.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Séptimo, Iniciativas. **Octavo**, Dictámenes. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se aprueba en todas sus partes la Minuta proyecto de Decreto mediante el cual se reforma la fracción II, de la base cuarta del apartado c del artículo 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Con proyecto de Decreto que reforma el artículo 136 y adiciona los párrafos tercero y cuarto al artículo 149 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas. Con proyecto de Decreto mediante el cual reforma el primer párrafo del artículo 10, la fracción VII del artículo 11, las fracciones VIII y IX del artículo 16; y que adicionan un cuarto párrafo y una fracción X del artículo 15 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tamaulipas. Con proyecto de Punto de Acuerdo para inscribir con letras doradas en el lugar de honor del Recinto Oficial del Congreso del Estado de Tamaulipas, el nombre de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, como reconocimiento a nuestra prestigiada Alma Mater por su labor educativa, social y cultural. Con proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal del año 2010 del Municipio de Aldama, Tamaulipas. Con proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal del año 2010 del Municipio de Camargo, Tamaulipas. Con proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal del año 2010 del Municipio de Güémez, Tamaulipas. Con proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal del año 2010 del Municipio de Guerrero, Tamaulipas. Con proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal del año 2010 del Municipio de Llera, Tamaulipas. Con proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal del año 2010 del Municipio de Reynosa, Tamaulipas. Con proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal del año 2010 del Municipio de Soto La Marina, Tamaulipas. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la cuenta pública del organismo público



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

descentralizado denominado Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Tamaulipas, correspondiente al tercer trimestre de 2006. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la cuenta pública del organismo público descentralizado denominado Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Tamaulipas, correspondiente al cuarto trimestre de 2006. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la cuenta pública del organismo público descentralizado denominado Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Tamaulipas, correspondiente al primer trimestre de 2007. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la cuenta pública del organismo público descentralizado denominado Patronato del Centro de Convenciones y Exposiciones de Tampico, A. C., correspondiente al primer trimestre de 2007. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la cuenta pública del organismo público descentralizado denominado Patronato del Centro de Convenciones y Exposiciones de Tampico, A. C., correspondiente al segundo trimestre de 2007. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la cuenta pública del organismo público descentralizado denominado Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Tamaulipas, correspondiente al segundo trimestre de 2007. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la cuenta pública del organismo público descentralizado denominado Universidad Tecnológica de Matamoros, Tamaulipas, correspondiente al segundo trimestre de 2007. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la cuenta pública del organismo público descentralizado denominado Patronato del Centro de Convenciones y Exposiciones de Tampico, A. C., correspondiente al tercer trimestre de 2007. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la cuenta pública del organismo público descentralizado denominado Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Tamaulipas, correspondiente al tercer trimestre de 2007. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la cuenta pública del organismo público



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

descentralizado denominado Universidad Tecnológica de Matamoros, Tamaulipas, correspondiente al tercer trimestre de 2007. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la cuenta pública del organismo público descentralizado denominado Patronato del Centro de Convenciones y Exposiciones de Tampico, A. C., correspondiente al cuarto trimestre de 2007. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la cuenta pública del organismo público descentralizado denominado Universidad Tecnológica de Matamoros, Tamaulipas, correspondiente al cuarto trimestre de 2007. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la cuenta pública del organismo público descentralizado denominado Instituto Tamaulipeco de Capacitación para el Empleo, correspondiente al cuarto trimestre de 2007. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la cuenta pública del organismo público descentralizado denominado Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Tamaulipas, correspondiente al cuarto trimestre de 2007. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la cuenta pública del organismo público descentralizado denominado Junta de Aguas y Drenaje de la Ciudad de Matamoros, Tamaulipas, correspondiente al tercer trimestre de 2006. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la cuenta pública del organismo público descentralizado denominado Junta de Aguas y Drenaje de la Ciudad de Matamoros, Tamaulipas, correspondiente al cuarto trimestre de 2006. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la cuenta pública del organismo público descentralizado denominado Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de Xicoténcatl, Tamaulipas, correspondiente al primer trimestre de 2007. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la cuenta pública del organismo público descentralizado denominado Junta de Aguas y Drenaje de la Ciudad de Matamoros, Tamaulipas, correspondiente al primer trimestre de 2007. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la cuenta pública del organismo público descentralizado denominado Comisión



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de Xicoténcatl, Tamaulipas, correspondiente al segundo trimestre de 2007. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la cuenta pública del organismo público descentralizado denominado Junta de Aguas y Drenaje de la Ciudad de Matamoros, Tamaulipas, correspondiente al segundo trimestre de 2007. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la cuenta pública del organismo público descentralizado denominado Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de Xicoténcatl, Tamaulipas, correspondiente al tercer trimestre de 2007. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la cuenta pública del organismo público descentralizado denominado Junta de Aguas y Drenaje de la Ciudad de Matamoros, Tamaulipas, correspondiente al tercer trimestre de 2007. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la cuenta pública del organismo público descentralizado denominado Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de Xicoténcatl, Tamaulipas, correspondiente al cuarto trimestre de 2007. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la cuenta pública del organismo público descentralizado denominado Junta de Aguas y Drenaje de la Ciudad de Matamoros, Tamaulipas, correspondiente al cuarto trimestre de 2007. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la cuenta pública del organismo público descentralizado denominado Instituto Tamaulipeco de Capacitación para el Empleo, correspondiente al primer semestre de 2008. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la cuenta pública del organismo público descentralizado denominado Instituto Tamaulipeco de Educación para Adultos, correspondiente al primer semestre de 2008. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la cuenta pública del organismo público descentralizado denominado Colegio de Bachilleres del Estado de Tamaulipas, correspondiente al primer semestre de 2008. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la cuenta pública del organismo público descentralizado denominado Instituto Registral y Catastral del Estado de



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Tamaulipas, correspondiente al primer semestre de 2008. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la cuenta pública del organismo público descentralizado denominado Centro Cultural Tamaulipas, correspondiente al primer semestre de 2008. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la cuenta pública del organismo público descentralizado denominado Comisión Estatal para la Conservación y Aprovechamiento Económico de la Vida Silvestre en Tamaulipas, correspondiente al primer semestre de 2008. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la cuenta pública del organismo público descentralizado denominado Instituto Tamaulipeco de la Juventud, correspondiente al primer semestre de 2008. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la cuenta pública del organismo público descentralizado denominado Museo de Historia Natural de Tamaulipas, correspondiente al primer semestre de 2008. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la cuenta pública del organismo público descentralizado denominado Zoológico y Parque Recreativo Tamatán, correspondiente al primer semestre de 2008. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la cuenta pública del organismo público descentralizado denominado Museo de Arte Contemporáneo de Tamaulipas "MACT", correspondiente al primer semestre de 2008. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la cuenta pública del organismo público descentralizado denominado Instituto de Mediación del Estado de Tamaulipas, correspondiente al primer semestre de 2008. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la cuenta pública del organismo público descentralizado denominado Espacio Cultural Metropolitano, correspondiente al primer semestre de 2008. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la cuenta pública del organismo público descentralizado denominado Instituto Tamaulipeco para la Cultura y las Artes, correspondiente al primer semestre de 2008. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la cuenta pública del organismo público descentralizado denominado Instituto de



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Mediación del Estado de Tamaulipas, correspondiente al segundo semestre de 2008. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la cuenta pública del organismo público descentralizado denominado Espacio Cultural Metropolitano, correspondiente al segundo semestre de 2008. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la cuenta pública del organismo público descentralizado denominado Instituto Tamaulipeco para la Cultura y las Artes, correspondiente al segundo semestre de 2008. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la cuenta pública del organismo público descentralizado denominado Centro Cultural Tamaulipas, correspondiente al segundo semestre de 2008. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la cuenta pública del organismo público descentralizado denominado Comisión Estatal para la Conservación y Aprovechamiento Económico de la Vida Silvestre en Tamaulipas, correspondiente al segundo semestre de 2008. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la cuenta pública del organismo público descentralizado denominado Instituto Tamaulipeco de la Juventud, correspondiente al segundo semestre de 2008. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la cuenta pública del organismo público descentralizado denominado Museo de Historia Natural de Tamaulipas, correspondiente al segundo semestre de 2008. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la cuenta pública del organismo público descentralizado denominado Zoológico y Parque Recreativo Tamatán, correspondiente al segundo semestre de 2008. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la cuenta pública del organismo público descentralizado denominado Instituto Registral y Catastral del Estado de Tamaulipas, correspondiente al segundo semestre de 2008. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la cuenta pública del organismo público descentralizado denominado Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de Aldama, Tamaulipas, correspondiente al primer semestre de 2008. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la cuenta pública del



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

organismo público descentralizado denominado Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Casas, Tamaulipas, correspondiente al primer semestre de 2008. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la cuenta pública del organismo público descentralizado denominado Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Cruillas, Tamaulipas, correspondiente al primer semestre de 2008. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la cuenta pública del organismo público descentralizado denominado Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de Gómez Farías, Tamaulipas, correspondiente al primer semestre de 2008. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la cuenta pública del organismo público descentralizado denominado Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Güemez, Tamaulipas, correspondiente al primer semestre de 2008. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la cuenta pública del organismo público descentralizado denominado Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de Hidalgo, Tamaulipas, correspondiente al primer semestre de 2008. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la cuenta pública del organismo público descentralizado denominado Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de Jaumave, Tamaulipas, correspondiente al primer semestre de 2008. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la cuenta pública del organismo público descentralizado denominado Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Mainero, Tamaulipas, correspondiente al primer semestre de 2008. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la cuenta pública del organismo público descentralizado denominado Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Méndez, Tamaulipas, correspondiente al primer semestre de 2008. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la cuenta pública del organismo público descentralizado denominado Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Miquihuana, Tamaulipas,



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

correspondiente al primer semestre de 2008. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la cuenta pública del organismo público descentralizado denominado Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de Palmillas, Tamaulipas, correspondiente al primer semestre de 2008. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la cuenta pública del organismo público descentralizado denominado Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de San Carlos, Tamaulipas, correspondiente al primer semestre de 2008. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la cuenta pública del organismo público descentralizado denominado Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Villagrán, Tamaulipas, correspondiente al primer semestre de 2008. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la cuenta pública del organismo público descentralizado denominado Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Río Bravo, Tamaulipas, correspondiente al primer semestre de 2008. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la cuenta pública del organismo público descentralizado denominado Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Camargo, Tamaulipas, correspondiente al primer semestre de 2008. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la cuenta pública del organismo público descentralizado denominado Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Padilla, Tamaulipas, correspondiente al primer semestre de 2008. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la cuenta pública del organismo público descentralizado denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Reynosa, correspondiente al primer semestre de 2008. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la cuenta pública del organismo público descentralizado denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de San Fernando, correspondiente al primer semestre de 2008. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la cuenta pública del organismo público descentralizado denominado



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Instituto Municipal de la Mujer de Nuevo Laredo, Tamaulipas, correspondiente al primer semestre de 2008. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la cuenta pública del organismo público descentralizado denominado Comité Municipal para la Organización y Administración de la Feria y Exposición de Carácter Industrial, Comercial, Turística, Agrícola, Ganadera, Cultural y Deportiva de Ciudad Reynosa, Tamaulipas (EXPOFERIA), correspondiente al primer semestre de 2008. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la cuenta pública del organismo público descentralizado denominado Instituto Municipal de Investigación, Planeación y Desarrollo Urbano del Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas, correspondiente al primer semestre de 2008. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la cuenta pública del organismo público descentralizado denominado Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de Aldama, Tamaulipas, correspondiente al segundo semestre de 2008. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la cuenta pública del organismo público descentralizado denominado Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Casas, Tamaulipas, correspondiente al segundo semestre de 2008. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la cuenta pública del organismo público descentralizado denominado Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Cruillas, Tamaulipas, correspondiente al segundo semestre de 2008. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la cuenta pública del organismo público descentralizado denominado Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de Gómez Farías, Tamaulipas, correspondiente al segundo semestre de 2008. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la cuenta pública del organismo público descentralizado denominado Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Güemez, Tamaulipas, correspondiente al segundo semestre de 2008. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la cuenta pública del organismo público descentralizado



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

denominado Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de Hidalgo, Tamaulipas, correspondiente al segundo semestre de 2008. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la cuenta pública del organismo público descentralizado denominado Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de Jaumave, Tamaulipas, correspondiente al segundo semestre de 2008. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la cuenta pública del organismo público descentralizado denominado Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Mainero, Tamaulipas, correspondiente al segundo semestre de 2008. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la cuenta pública del organismo público descentralizado denominado Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Méndez, Tamaulipas, correspondiente al segundo semestre de 2008. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la cuenta pública del organismo público descentralizado denominado Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Miquihuana, Tamaulipas, correspondiente al segundo semestre de 2008. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la cuenta pública del organismo público descentralizado denominado Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de Palmillas, Tamaulipas, correspondiente al segundo semestre de 2008. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la cuenta pública del organismo público descentralizado denominado Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de San Carlos, Tamaulipas, correspondiente al segundo semestre de 2008. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la cuenta pública del organismo público descentralizado denominado Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Villagrán, Tamaulipas, correspondiente al segundo semestre de 2008. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la cuenta pública del organismo público descentralizado denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Reynosa, correspondiente al segundo semestre



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

de 2008. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la cuenta pública del organismo público descentralizado denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de San Fernando, correspondiente al segundo semestre de 2008. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la cuenta pública del organismo público descentralizado denominado Instituto Municipal de la Mujer de Nuevo Laredo, Tamaulipas, correspondiente al segundo semestre de 2008. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la cuenta pública del organismo público descentralizado denominado Comité Municipal para la Organización y Administración de la Feria y Exposición de Carácter Industrial, Comercial, Turística, Agrícola, Ganadera, Cultural y Deportiva de Ciudad Reynosa, Tamaulipas (Expo-Feria), correspondiente al segundo semestre de 2008. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la cuenta pública del organismo público descentralizado denominado Instituto Reynosense para la Cultura y las Artes, correspondiente al segundo semestre de 2008. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueba la cuenta pública del organismo público descentralizado denominado Universidad Autónoma de Tamaulipas, correspondiente al ejercicio de 2008. **Noveno**, Asuntos Generales. **Décimo**, Clausura de la Sesión. Atentamente, sufragio efectivo, no reelección. La Presidenta de la Mesa Directiva, Diputada Imelda Mangin Torre. -----

-----Pasada **LISTA DE ASISTENCIA** y existiendo el quórum legal requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado, el Diputada Presidenta **IMELDA MANGIN TORRE**, declara la **APERTURA DE LA SESION**. -----

-----Enseguida la Diputada Presidenta, señala lo siguiente:-----
-----“Compañeros Legisladores, en virtud de que la sesión pública ordinaria celebrada el martes 8 de diciembre del actual, terminó ya muy entrada la tarde, el acta correspondiente se encuentra todavía en proceso de elaboración, circunstancia que ha propiciado la imposibilidad



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

material de su conclusión para entregarla en los términos que establece este ordenamiento y los acuerdos adoptados al efecto, por lo que con fundamento en el artículo 83 párrafo 6 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, me permito someter a su consideración que su lectura y votación se lleve a cabo en sesión posterior.”-----

-----Acto continuo la Diputada Presidenta, somete a votación la Dispensa de Lectura del **Acta número 121** declarando abierto el sistema electrónico, durante un minuto, a fin de que los integrantes de ese alto cuerpo colegiado, emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**.-----

-----Acto continuo, la Diputada Presidenta **IMELDA MANGIN TORRE**, solicita a los Diputados Secretarios, procedan a dar cuenta de manera alterna con la **CORRESPONDENCIA** recibida para que en uso de sus atribuciones legales, la Presidencia determine, al concluir de darse a conocer cada una de ellas, el trámite que deba de recaerles o el turno correspondiente, en su caso. Al efecto solicita al Diputado Secretario **HUMBERTO FLORES DEWEY**, tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia. -----

-----“Del Ayuntamiento de Padilla, oficio número 44/09, fechado el 7 de diciembre del actual, recibido el 8 del mismo mes y año, remitiendo el presupuesto de egresos para el ejercicio 2010.”-----

-----Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y se integre al expediente del seguimiento de las finanzas del citado municipio y se remite copia a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos correspondientes. -----

-----“Del Ayuntamiento de Guerrero, Tamaulipas, oficio número 140/09, fechado el 4 de diciembre del presente año, recibido el 8 del mismo mes y año, remitiendo el presupuesto de egresos para el ejercicio 2010.”-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

-----Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y se integre al expediente del seguimiento de las finanzas del citado municipio y se remite copia a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos correspondientes.-----

-----“De la Legislatura de Hidalgo, circular número 29, fechada el 26 de noviembre del presente, recibida el 8 de diciembre del mismo año, comunicando la elección de la mesa directiva que fungirá durante el presente mes de diciembre, quedando como Presidente el Diputado Honorato Rodríguez Murillo.”-----

-----Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y se agradezca la información-----

-----“De la Legislatura de Tabasco, circular número HC/OM/138/2009, fechada el 28 de octubre del año en curso, recibida el 8 de diciembre del mismo año, comunicando la elección de la mesa directiva que fungió durante el mes de noviembre del presente año, quedando como Presidente el Diputado Rafael Acosta León.”-----

-----Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y se agradezca la información-----

-----Una vez agotado el punto de correspondencia la Diputada Presidenta, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 19 párrafo 4, inciso g), de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, declara que se abre la presente comparecencia siendo las **once** horas con **quince** minutos, y comisiona a los Diputados **HUMBERTO FLORES DEWEY, VICENTE JAVIER VERÁSTEGUI OSTOS, DIANA ELIZABETH CHAVIRA MARTÍNEZ, MA. DE LA LUZ MARTÍNEZ COVARRUBIAS, JOSÉ RAÚL BOCANEGRA ALONSO, JUAN CARLOS ALBERTO OLIVARES GUERRERO**, para que reciban en el Recinto de este Poder Legislativo, al **INGENIERO VICTOR MANUEL DE LEÓN ORTI**, Secretario de Desarrollo Rural, a fin de que



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

comparezca ante este alto cuerpo colegiado declarándose un receso en tanto la Comisión cumple con su encomienda. -----

-----**(R E C E S O)**-----

-----Una vez reanuda la Sesión la Diputada Presidenta, da una cordial bienvenida al Ciudadano **INGENIERO VICTOR MANUEL DE LEÓN ORTI, SECRETARIO DE DESARROLLO RURAL**, da a conocer el tramite a seguir de la comparecencia en mención. -----

-----“Agradecemos su disposición de venir a comparecer ante esta representación popular, en el marco de análisis del quinto informe sobre el estado que guarda la administración pública estatal, lo cual fortalece la colaboración interinstitucional que debe existir entre los ámbitos que integran el poder público en Tamaulipas, fortaleciendo así el ejercicio de gobernar a través de la corresponsabilidad y el respeto que entraña la interacción de nuestras funciones. **Presidenta:** Iniciemos entonces este importante acto para la vida republicana de nuestro Estado. Para tal efecto, con base en el Punto de Acuerdo número LX-109, expedido el 3 de diciembre del actual, y de acuerdo al consenso adoptado por este Pleno Legislativo, me permito hacer de su conocimiento de manera sucinta, el procedimiento al que se sujetará esta comparecencia: 1. Bienvenida y explicación del procedimiento por parte de la Diputada Presidenta. 2. Intervención inicial del Servidor Público compareciente hasta por 20 minutos. 3. Ronda de preguntas por parte de 2 Diputados por cada Partido Político, por 3 minutos cada uno, previo registro. 4. Intervención del Servidor Público para dar respuesta a las preguntas y planteamientos de la primera ronda, hasta por 15 minutos. 5. Intervención de un Diputado representante de cada Partido Político para consideraciones finales, por 3 minutos cada uno, previo registro. 6. Intervención final del Servidor Público compareciente, hasta por 10 minutos. 7. Despedida Institucional a cargo de la Diputada Presidenta.” ---



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

-----En seguida en este tenor el **INGENIERO VICTOR MANUEL DE LEÓN ORTI, SECRETARIO DE DESARROLLO RURAL**, inicia su intervención expresando lo siguiente.-----

-----“Buenos días. Señoras y señores Diputados de la Sexágesima Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas. Acudo ante esta representación popular en cumplimiento a lo establecido en el artículo 93 de la Constitución Política del estado de Tamaulipas, comparezco a fin de dar cuenta del estado que guarda durante este ejercicio, la Secretaría de Desarrollo Rural a mi cargo, poniendo a su escrutinio y consideración las acciones de mayor relevancia en el medio rural, contenidas en el Quinto Informe de Gobierno presentado por el Titular del Poder Ejecutivo, Ciudadano Eugenio Hernández Flores. A cinco años de gestión, hemos cumplido los compromisos con la ciudadanía para hacer más productivo a nuestro campo, logramos un desarrollo armónico en el sector que respeta y contribuye a la sustentabilidad de nuestros recursos naturales. Contribuimos con estrategias y acciones para propiciar la ejecución de programas y proyectos que atienden a un desarrollo regional y permiten detonar áreas y oportunidades para el establecimiento de empresas y agroindustrias que transforman nuestra producción, generan valor agregado y crean empleos para arraigar a la población rural en sus comunidades. En el presente ejercicio, nos sumamos al Programa Estatal de Infraestructura 2008-2010, establecido por el señor Gobernador, y orientamos la inversión pública en nuestras acciones a incrementar los bienes de capital con la construcción de infraestructura y su equipamiento, generando un mayor valor en las unidades productivas e incrementando el patrimonio de nuestros productores. Con la estrategia de atención por sistemas producto hacemos más eficiente el uso de los recursos, enlazamos las fases de producción, industrialización y comercialización con soporte normativo de sanidad e inocuidad, para la colocación de los productos en mercados nacionales y de exportación más competitivos.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

En este quinto año, desarrollamos acciones para consolidar un campo más competitivo, creando las condiciones para una economía fuerte, que propicie un desarrollo rural integral con calidad, para tener un campo productivo con progreso social. En el presente año, con nuestras estrategias logramos mejorar y ampliar la infraestructura, facilitamos la reconversión de la producción, gestionamos inversiones que generan empleos de calidad, que nos permiten arraigar la derrama económica que generan los productores de bienes y servicios al campo. En el Consejo Estatal para el Desarrollo Rural Sustentable se proponen a la Federación y al Estado, iniciativas de políticas públicas y acciones para fortalecer las actividades agropecuarias. Damos cauce a los planteamientos que resultan de la participación representativa de los productores, en las reuniones de los consejos municipales y distritales. Somos la entidad federativa en que convergen más recursos públicos a la producción agropecuaria, forestal y pesquera. En el presente ejercicio, la inversión de los órdenes de gobierno supera los 4 mil 300 millones de pesos destinados a los programas que fortalecen la productividad y mejoran la competitividad para ubicar a nuestro Estado en primeros lugares nacionales. En el mes de febrero, el Ciudadano Gobernador, suscribió con la federación el Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable 2009, por 3 mil 800 millones de pesos, destinados al desarrollo de infraestructura, equipamiento, material vegetativo y apoyos a la comercialización, que benefician a más de 70 mil productores. Entre los recursos convenidos, destacan mil 408 millones de pesos para PROCAMPO y mil millones para la comercialización. En programas hidroagrícolas, convenimos con la federación y los productores una inversión pública que supera los 373 millones de pesos, 38 por ciento más que en 2008, en infraestructura y equipamiento para los distritos y unidades de riego. En coordinación con las asociaciones de usuarios, programamos los proyectos a ejecutar y coadyuvamos en su ejecución, que beneficia a más de 8 mil 200



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

productores. Para el desarrollo forestal tamaulipeco, se suscribió con la federación el acuerdo específico para destinar más de 141 millones de pesos a la realización de estudios de desarrollo forestal, conservación y restauración de suelos, y proyectos productivos para el aprovechamiento forestal. Incrementamos la transformación de la producción agropecuaria con el establecimiento de agroindustrias, la agregación de valor y enfocamos esfuerzos y recursos a la mejora en la calidad de nuestros productos agropecuarios y pesqueros para su inserción competitiva en mercados nacionales e internacionales. Fomentamos la participación organizada de los productores en la gestión de recursos y mejores condiciones para la producción agropecuaria. Crecimos en la constitución de sistemas producto al pasar de 11 en el 2005, a 22 en el 2009. Los productores reciben atención integral con asistencia técnica y capacitación en sus cadenas productivas. Con cultivos agroindustriales de mayor rentabilidad que incluyen el agave tequilana, el agave mezcalero, el olivo y la sábila, generamos una mayor derrama económica en el medio rural. Mantenemos la superficie plantada de agave tequilana en 13 mil hectáreas, base del desarrollo agroindustrial para la producción de tequila y para dar sostenibilidad a la cadena productiva, nuestros productores realizan anualmente el establecimiento de mil hectáreas. Este año, en el marco del Programa Estatal de Infraestructura, y con una inversión total de 70 millones de pesos, se construye y equipa una destiladora de tequila ubicada en el Municipio de El Mante que presenta un avance ya del 90 por ciento. En el 2009, incrementamos en un 36 por ciento los recursos para la investigación al destinar más de 19 millones de pesos a la Fundación Produce Tamaulipas, Asociación Civil, para la realización de 59 proyectos, 31 de investigación estatal y 28 de transferencia de tecnología que benefician a los sistemas producto tamaulipecos. Articulamos políticas de desarrollo rural que inciden en mejores prácticas para el incremento en la competitividad y calidad de los productos del campo, y asumimos el compromiso de gestionar los



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

recursos necesarios para fortalecer la tecnificación de las unidades productivas y la modernización de equipos y procesos, para conservar y mejorar los niveles de la producción agrícola. La vinculación gobierno-productores, propicia alcanzar volúmenes de producción que contribuyen al abasto nacional y compiten en mercados internacionales por su calidad e inocuidad y permiten mantener nuestro liderazgo nacional en la producción de granos, hortalizas y cítricos. Ocupamos el primer lugar en la producción de sorgo, oleaginosas, okra, chile serrano, sábila y limón italiano; segundo lugar en naranja; cuarto en cebolla; y, quinto en caña de azúcar. Al cierre del año agrícola 2009, estimamos una producción de más de 10 millones de toneladas, que significa más de 15 mil millones de pesos en ingresos para los productores. En PROCAMPO, este año se registraron más de 1 millón 443 mil hectáreas de cultivos de casi 69 mil productores, y se ejercieron más de mil 424 millones de pesos. Se invirtieron más de mil 173 millones de pesos en agricultura por contrato y cobertura de precios en los mercados de futuros, para la comercialización de más de 3 millones de toneladas de granos y oleaginosas, lo que nos sitúa como la entidad número uno en país en la operación de estos innovadores esquemas de comercialización. Por quinta ocasión, contratamos el Seguro agrícola catastrófico en coordinación con la federación, para atender a los productores del sector social afectados por condiciones climatológicas adversas. Este año, para los sistemas producto agrícolas, se concertó con la federación la inversión de más de 177 millones de pesos del programa para la Adquisición de Activos Productivos, en infraestructura y equipamiento de la producción primaria, post cosecha y agroindustrial. Mejoramos la capacidad productiva del campo tamaulipeco con el incremento de la superficie mecanizada en 49 mil hectáreas de cultivos con la adquisición de 3 mil 84 equipos. Ampliamos la superficie tecnificada con sistemas de riego presurizado, garantizando un eficiente uso del agua, acciones que permiten mejorar la calidad y cantidad de la producción. Gestionamos



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

más de 42 millones de pesos para el establecimiento de sistemas de riego tecnificado en una superficie de 5 mil 583 hectáreas. Continuamos con el establecimiento de infraestructura con tecnología de agricultura bajo ambiente controlado. Este año con el Programa Estatal de Infraestructura se invirtieron 12 millones de pesos en la instalación de invernaderos. Generamos mano de obra, mayor rentabilidad y productos de mayor calidad para los consumidores. En octubre, se inauguró en Tula el Parque Agroindustrial de invernaderos, actualmente se encuentra en producción el primer módulo, donde se producen 7 mil 200 toneladas de hortalizas con calidad de exportación, la siguiente etapa presenta un avance del 90 por ciento, con lo que se alcanzará una producción de 22 mil toneladas anuales, generando con esto cuatro mil puestos de trabajo, en una de las regiones de más alta marginación en nuestro Estado. En infraestructura postcosecha, invertimos con el Plan Estatal de Infraestructura, casi 56 millones de pesos en 43 agroindustrias que fortalecen su equipamiento. Con los productores cañeros de nuestro Estado, ejercimos cerca de 15 millones de pesos en sistemas de riego tecnificado para 2 mil 547 hectáreas y la adquisición de 73 tractores y 41 implementos especializados. Dentro del sistema productos cítricos, invertimos 35 millones 256 mil pesos en sistemas de riego tecnificado en mil 500 hectáreas, y la adquisición de 37 tractores y 78 implementos especializados. Ampliamos la participación de la producción de limón italiano en mercados de Estados Unidos de América y Europa. En 2006, se exportaron 350 mil cartones, y en 2009, más de 2 millones 777 mil cartones de fruta seleccionada. Las acciones de sanidad e inocuidad agroalimentarias permiten a los productores movilizar sus productos en el territorio nacional sin restricciones cuarentenarias. Los productos agropecuarios que cumplen las normas, acceden en forma competitiva a mercados nacionales y extranjeros. Gestionamos recursos para incrementar la productividad ganadera y la capitalización de las unidades productivas. Nuestras acciones impulsan la infraestructura y



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

equipamiento pecuario y el mejoramiento genético del hato ganadero. La ganadería tamaulipeca, mejora la eficiencia de su actividad, y optimiza el aprovechamiento de los recursos agua y suelo, acorde con las condiciones climatológicas y económicas para conservar sus niveles de calidad genética y de producción cárnica. Con un inventario ganadero, superior a 3 millones de cabezas de ganado, en 2009 se produjeron 101 mil 824 toneladas de carne. Este año, se amplió y mejoró la infraestructura y el equipamiento de las unidades de producción pecuaria, con recursos por cerca de 36 millones de pesos en 528 proyectos de igual número de ganaderos. Elevamos la calidad del ganado con el programa Mejoramiento genético. Somos líderes a nivel nacional en la comercialización de ganado bovino de registro, con más de 2 mil 500 toretes, así como proveedores, los proveedores más importantes para el resto del país. En coordinación con la Unión Ganadera Regional de Tamaulipas, y sus Asociaciones Ganaderas locales, organizamos 45 eventos y subastas. Invertimos más de 28 millones de pesos para complementar la adquisición de sementales, semen y embriones de alto valor genético. Con el PROGAN, 15 mil 659 unidades de producción pecuaria reciben subsidios directos, aplican técnicas de manejo sustentable y mantienen 517 mil 27 vientres bovinos en sus unidades pecuarias. Tamaulipas, como Estado líder en el establecimiento del PROGAN, de manera coordinada con la Unión Ganadera Regional de Tamaulipas, realizamos gestiones ante la federación, para aumentar el apoyo en el ejercicio 2010. Para fortalecer el sistema producto bovino-carne, con el Programa Estatal de Infraestructura, se invirtieron 5 millones de pesos en dos salas de deshuese y empaque, en Xicoténcatl y Soto la Marina. En El Mante, la construcción del rastro TIF, presenta un avance del 50 por ciento. Con el Programa Estatal de Infraestructura, y el programa de Usos Sustentable de Recursos Naturales para la Producción Primaria, este año invertimos más de 26 millones de pesos en obras y prácticas para el



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

aprovechamiento sustentable del suelo y agua en 34 Municipios. Dimos prioridad a la construcción de bordos de tierra compactada para la captación de agua y el paso de rodillo aireador para la conservación del suelo, con una inversión de más de 24 millones de pesos en la construcción de 110 bordos de abrevadero, y mejoramos los pastos en una superficie de 3 mil 220 hectáreas. A través del Comité de Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Tamaulipas, coordinamos esfuerzos con los productores y la federación para conservar y mejorar los estatus sanitarios tamaulipecos, proteger las unidades productivas pecuarias, y acceder a condiciones competitivas de mercado. Desarrollamos campañas de salud animal, con una inversión de más de 38 millones de pesos. A partir del 2005, la reducción de la prevalencia de 0.06 por ciento en tuberculosis bovina a 0.01 por ciento en hatos ganaderos en este 2009, nos permite mantener el reconocimiento de acreditado modificado del Comité Binacional México-Estados Unidos para la Erradicación de la Tuberculosis Bovina. Lo que nos permite la exportación de ganado en pie con una sola prueba. Modernizamos y fortalecemos el sector productivo pesquero y acuícola con tecnología, equipo e infraestructura, así como desarrollo de capacidades de nuestros productores, que promueve su participación dinámica y competitiva en la economía del Estado. Nuestra industria pesquera y acuícola avanza en competitividad, productividad y calidad. A nivel nacional, nos ubica entre los primeros tres Estados con mayor valor de la producción pesquera, y somos los mayores productores de lisa y camarón del Golfo de México. Este año duplicamos nuestra producción acuícola y avanzamos de la posición número doce al octavo lugar nacional en la producción total, y en cultivo de bagre, Tamaulipas consolida la primera posición. Nuestro Estado, mantiene su categoría como el único libre de enfermedades de alto impacto en el cultivo de camarón. Mediante el Programa para la adquisición de activos productivos, generamos ventajas competitivas y mayor eficiencia en la operación de la flota camaronera de alta mar, con una inversión de 9



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

millones 791 mil pesos modernizamos y rehabilitamos los equipos de pesca de 189 embarcaciones mayores. Ampliamos las opciones para reactivar la producción competitiva del ostión y elevar los niveles de ingreso de los pescadores ribereños. Somos la única entidad federativa del Golfo de México en obtener la clasificación de áreas productoras de ostión emitida por la Comisión federal para la protección contra riesgos sanitarios, COFEPRIS, en los bancos productores de ostión en la Laguna de El Brasil, Municipio de Soto la Marina, y en la Laguna de Morales. Avanzamos en la modernización de la flota pesquera menor. Este año invertimos 3 millones 733 mil pesos en subsidios para sustituir 70 motores fuera de borda que operaban en malas condiciones, con nuevos motores ecológicos, que dan mayor seguridad y eficiencia a la actividad pesquera, y evitan la contaminación ambiental. Fomentamos la capitalización, el desarrollo integral de las unidades de producción y el procesamiento de los productos pesqueros acuícolas. Con el Programa para la adquisición de activos productivos, invertimos 35 millones de pesos para dotar con mejores equipos y rehabilitar nuestras unidades productivas pesqueras, granjas acuícolas, embarcaciones mayores, flota ribereña y de procesamiento. En el puerto de Tampico de manera coordinada con la SAGARPA, el Ayuntamiento y el DIF Tamaulipas, iniciamos la construcción de una planta de proceso de camarón, con una inversión de 6 millones de pesos, que generará 160 empleos permanentes para personas discapacitadas y de la tercera edad, dedicadas al despique, empaque y comercialización del crustáceo, que tendrá una capacidad de proceso de 936 toneladas anuales. Avanzamos en la ejecución de obras de infraestructura básica de uso común para la preservación de los recursos naturales que dan sustento a la actividad pesquera y que se integran al Programa Estatal de Infraestructura. Se ejercen más de 109 millones de pesos para continuar con el dragado en Boca Ciega del Municipio de San Fernando y para la construcción y prolongación de escolleras en la Boca Barra del Tordo, Municipio de



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Aldama. Desde el año 2005, diseñamos e instrumentamos programas para mejorar las condiciones de la actividad forestal, y aumentar el valor de la producción de las plantaciones comerciales con criterios de sustentabilidad y respeto al medio ambiente. Impulsamos los programas de desarrollo forestal sustentable, con la firma de un acuerdo específico con la federación por un monto superior a 141 millones de pesos, que incluyen los programas Pro árbol, Viveros forestales tecnificados, Plantaciones forestales comerciales y Conservación y restauración forestal. Mediante el programa Pro árbol, ejercimos una cifra superior a 87 millones en la conservación y restauración de suelos de más de 10 mil hectáreas y el establecimiento de plantaciones forestales comerciales, en una superficie de 4 mil 351 hectáreas. En el marco del Programa Estratégico Forestal para el Estado de Tamaulipas 2006-2025, y con recursos del PEI, concluimos la ampliación de tres viveros tecnificados en San Fernando, Victoria y El Mante, para alcanzar una producción anual de 8 millones de plantas de calidad para plantaciones forestales comerciales y rehabilitamos el vivero de Tamatán en Victoria, que producirá 350 mil plantas por ciclo, destinadas a los programas de reforestación y restauración. Con el Fideicomiso para el Desarrollo Forestal Sustentable del Estado de Tamaulipas, otorgamos créditos por 1 millón 400 mil pesos a 233 productores, para el establecimiento de mil 165 hectáreas de plantaciones. Este año 2009, se reforestaron 6 mil 12 hectáreas, y se conservaron y restauraron 4 mil 14, con una inversión de 19 millones 300 mil pesos, mediante el programa Proárbol, en beneficio de mil 132 productores silvícolas. Con nuestro programa Mantenimiento de plantaciones forestales comerciales, respaldamos la operación de los productores para el adecuado desarrollo de sus plantaciones con la observancia de los principios de sustentabilidad y respeto al medio ambiente. Este año destinamos 4 millones 500 mil pesos para el mantenimiento del mismo número de hectáreas. Este año, concertamos con 40 Ayuntamientos la operación municipalizada de 38 millones 323



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

mil pesos del componente Desarrollo rural del Programa para la adquisición de activos productivos, para la ejecución de 671 proyectos. Más del 50 por ciento de los recursos se ejercen en localidades de alta y muy alta marginación. Otorgamos a los Municipios y Distritos asesoría especializada en la formulación e instrumentación de estrategias de mejora para el funcionamiento de los consejos Municipales. En acciones de fortalecimiento institucional, brindamos asistencia técnica a Municipios y Distritos de desarrollo rural, con la participación de 48 asesores para los Consejos de Desarrollo Rural Sustentable. La inversión es de 7 millones 421 mil pesos del Programa Soporte en su componente Asistencia Técnica y Capacitación. Señoras y señores Diputados. He dado breve cuenta a ustedes de las acciones ejecutadas en el ejercicio 2009, en el cumplimiento del deber constitucional encomendado a la Secretaría de Desarrollo Rural a mi cargo, avanzamos, avanzamos en la capitalización de las unidades de producción, y aún con la disminución presupuestal, logramos optimizar el uso de los recursos para atender los beneficios a un mayor número de productores; dirigimos recursos para contribuir al Programa Estatal de Infraestructura 2008-2010, y procuramos gestionar mayores inversiones en agroindustrias para la transformación de la producción primaria, que generen empleos para arraigar a la población en sus comunidades. Reconocemos el valor y el esfuerzo de los productores y sus organizaciones, para obtener productos agrícolas, pecuarios, pesqueros y silvícolas de calidad. Ratifico mi compromiso, y el de todos mis colaboradores en la Secretaría de Desarrollo Rural, para seguir aplicando las políticas públicas de Desarrollo Rural del Ejecutivo Estatal, y así alcanzar un campo productivo con progreso social. Muchas gracias.” -----

-----Acto seguido la Diputada Presidenta abre la fase de preguntas participando en primer término el Diputado **JUAN CARLOS ALBERTO OLIVARES GUERRERO**, para fijar la posición del Partido Nueva Alianza.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

-----"Con su permiso compañeros de la Mesa Directiva. Señor Secretario, Ingeniero Víctor de León Orti, bienvenido a este Recinto, a este Pleno. A nombre del Partido Nueva Alianza, le doy la bienvenida. Compañeros y amigos Diputados. Compañeros y amigos de los medios. Auditorio en general. Voy a proceder a hacer algunas consideraciones que me llevarán a algunas preguntas, algunas que tienen que ver con lo que Usted ha informado, y a otras que no precisamente, por lo que ha informado, pero que es de interés de los productores, y que tiene que ver con la Secretaría a su cargo. Señor Secretario, al emplear en su materia el término Municipalización, yo le pregunto: ¿A qué nos hace referencia?, ¿Es un programa?, y si es así, ¿De qué manera apoya a este programa al desarrollo de los beneficiarios y las regiones marginadas?, ¿Quién es el responsable de la operación de los recursos en la operación municipalizada?, y en la Entidad, ¿Qué componentes se están municipalizando?. También quiero preguntarle, ¿A qué tipo de beneficiarios está dirigido el programa SOPORTE?, en el componente de capacitación y asistencia técnica?, y ¿De qué manera se realiza la difusión de este programa?, y ¿Cuáles son los montos máximos manejados en el mismo?. Señor Secretario, tenemos conocimiento de que en las granjas camaronícolas, ubicadas en la Costa del Pacífico, se han presentado enfermedades que han ocasionado graves pérdidas económicas a diferentes productos del mar o del campo, inclusive, han llevado al cierre de algunas empresas, con lo que pues lleva por consecuencia pérdidas de empleo y afectación en la economía. Yo le pregunto, ¿Qué está haciendo el Gobierno del Estado de Tamaulipas para evitar una situación como la ocurrida en los Estados del Pacífico?. Y le quiero decir que en pláticas con el sistema productor de maíz, existe la demanda de parte de los productores de elevar al Ejecutivo Federal la demanda de un ingreso objetivo que vaya acorde al costo de producción de maíz y sorgo, mi pregunta es: ¿El Estado está preparado para apoyar esta demanda?. Y por otro lado, yo le quiero preguntar si en nuestro



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Estado Tamaulipas ya hizo los acuerdos necesarios con SAGARPA Federal, para que a través de acerca continúe el programa de agricultura por contrato en apoyo de los productores, debido a que, pues es la única forma que los productores tienen certeza de al menos cuál será el precio de venta a piso del maíz o sorgo. Y por último, pues una pregunta muy sentida de los amigos productores de maíz amarillo, en cuanto a la promesa del pago del incentivo de los 500 pesos por hectárea, y que se había hecho el compromiso de pagar antes del 15 de diciembre, haber que nos puede decir, aunque todavía no es 15, pero pues ya casi es 11, y pues si quisiéramos tener alguna respuesta para los amigos productores de maíz amarillo. Por su atención muchas gracias señor Secretario. Y bienvenido.”-----

-----Acto continuo el Diputado **JOSE RAUL BOCANEGRA ALONSO**, para fijar la posición del Partido Verde Ecologista de México señala lo siguiente. -----

-----“Con el permiso de la Mesa Directiva. Ingeniero Víctor de León Orti, Secretario de Desarrollo Rural, bienvenido a este recinto, igualmente sus invitados especiales. Compañeras y compañeros. Me voy a permitir hacerle unas preguntas, una de ellas ya me las pirateo el Diputado Olivares. Yo represento al Octavo Distrito, es donde está inverso el Distrito Veinticinco y Veintiséis, y precisamente es uno de los reclamos o esperanzas de los productores, con relación a la diferenciación de precios del maíz amarillo, perdón, del maíz blanco al maíz amarillo, de los 500 kilos que se les prometieron en el 2008. Quisiéramos saber la respuesta a esa pregunta. En lo relativo al programa denominado Activos Productivos, ¿Cuál es el mecanismo para atender la demanda que se presenta en ese renglón?, y con respecto a la agroindustria y a los cultivos estratégicos en la entidad, en el tema del tequila ¿Qué planeación se ha realizado respecto a las actividades en torno a esta industria tequilera?. Otra de las demandas, de la inquietud que existe entre los productores, entre los agricultores, es precisamente la, sobre,



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

con relación a los precios, a los altos costos en los insumos, y a la próxima temporada de siembra, entonces, comentarle que la inversión por hectáreas es de aproximadamente 12 a 15 mil pesos, y la ahorita actualmente el precio del maíz es de 162 dólares, que equivaldrían aproximadamente a 2 mil 100 pesos, multiplicado por una producción de 5 toneladas, darían 10 mil, 11 mil pesos, entonces si está un poquito este, están inquietos en ese sentido. Es cuanto Diputada Presidenta. Gracias señor Secretario.” -----

-----Enseguida la Diputada **MA. DE LA LUZ MARTINEZ COVARRUBIAS**, para fijar la posición del Partido del Trabajo, menciona lo siguiente: -----

-----“Buenos días, con su permiso Diputada Presidenta, Mesa Directiva. Ingeniero Víctor Manuel de León Orti, Secretario de Desarrollo Rural. Compañeras y compañeros Diputados. Compañeros que nos visitan, sean bienvenidos. Señor Secretario, voy a permitirme hacerle tres preguntas: en lo relativo a conservación de suelo y agua de COUSA, ¿Cuál es el apoyo o finalidad que persigue este programa?. Mi segunda pregunta, los productores de Tamaulipas solicitan la actualización del ingreso objetivo ¿Qué acciones se están realizando a este respecto?. Mi tercera pregunta, se habla de las dominadas plantaciones forestales, comerciales en el Estado, en este sentido, ¿Qué número de hectáreas se encuentran plantadas?, y ¿De qué variedades?. Es todo. Muchas gracias.”-----

-----Acto continuo interviene la Diputada **DIANA ELIZABETH CHAVIRA MARTINEZ**, para expresar la postura del Partido de la Revolución Democrática. -----

-----“Con la venia Diputada Presidenta. Integrantes de la Mesa Directiva. Ingeniero Víctor Manuel de León Orti, Secretario de Desarrollo Rural. Compañeras y compañeros Diputados, todos. Me permito hacer las siguientes preguntas Ingeniero, con respecto al informe que Usted ha



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

venido a depositar el día de hoy ante esta Asamblea Legislativa, una de las preguntas es la siguiente: En el tema de PROCAMPO, nos ha afirmado que este año se registraron más de un millón 443 mil hectáreas de cultivos, de casi 69 mil productores, aquí la pregunta viene a ser, ¿Cuál es la demanda que se ha cubierto en base a esta cifra que nos menciona?, y ¿En base a qué criterios se han ejercido los más de un mil 424 millones de pesos que tiene a bien indicarnos el informe que nos ha venido a dar el día de hoy?. La segunda pregunta, es con respecto al señor cañero de Ciudad Mante, en donde el ciudadano Joel de la Rosa, tiene a bien pedir una cuota a los campesinos, a todas aquellas personas que forman parte del fideicomiso por la quiebra del ingenio de Ciudad Mante, ¿Qué nos puede decir al respecto?, ¿Cuál es la cuota que se les pide?, y, ¿En base a qué criterio, también, se está haciendo esta recuperación?. Es cuanto Diputada Presidenta. Es cuanto Secretario. Gracias.” -----

-----A continuación la Diputada **MARIA GUADALUPE SOTO REYES**, para expresar la postura del Partido Acción Nacional: -----

-----“Muy buenos días, con el permiso de la Diputada Presidenta de la Mesa Directiva. Compañeras y compañeros Diputados. Agradecemos la presencia del Ingeniero Víctor de León Orti, Secretario de Desarrollo Rural en el Estado de Tamaulipas. Señor Secretario, estamos saliendo de una de las peores crisis de la historia moderna; en campo y el agro Tamaulipeco, juega un papel muy importante, reconocemos el trabajo que el Ciudadano Gobernador, Ingeniero Eugenio Hernández Flores, y usted, han llevado a cabo en el Desarrollo Rural, no podemos hablar de progreso, sino primero atender la problemática existente en el campo. Señor Secretario, a continuación me permito formularle el siguiente cuestionamiento: ¿Qué acciones lleva a cabo la Secretaria a su cargo para mitigar los efectos de una de las peores sequias en la historia de Tamaulipas, en general y específicamente en el cultivo de la caña de azúcar?, ¿Cómo piensa blindar los programas Rurales a fin de que no se



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

utilicen en las campañas políticas que se avecinan?, ¿Cuál ha sido el resultado de los invernaderos del Municipio de Tula? y ¿Hay planes para impulsar mas empresas de este tipo?, y ¿En qué Municipios?. Desde hace ya varios años, se reconoce que el Estado de Tamaulipas ocupa los primero lugares en la producción de algunas especies pesqueras, tales como la lisa, el ostión, camarón y tilapia, sin embargo, sentimos que la situación no se ha traducido en beneficios directos al pescador, ya que en este sector, se siguen presentado importante carencias respecto a ello, ¿Qué acciones se están llevando a cabo para que los pescadores y sus familias obtengan mayores beneficios por el desarrollo de su actividad?. Es cuanto Diputada Presidenta.”-----

-----Acto seguido interviene la Diputada **NORMA ALICIA DUEÑAS PEREZ**, para expresar la postura del Partido Revolucionario Institucional

-----“Muy buenos días, con la venia de la Mesa Directiva. Señor Secretario, me permito hacerle unos cuestionamientos: Sabemos que existen ya normas oficiales mexicanas para regular las actividades económicas que se llevan a cabo en las diferentes presas del Estado, sin embargo, a través de los diferentes medios de comunicación se ha evidenciado la existencia de problemas entre los diferentes grupos que desarrollen actividades económicas en las mismas, ¿Qué acciones tienen contempladas realizar el Gobierno del Estado, para garantizar la coexistencia y el desarrollo de las diferentes actividades que se realizan en los cuerpos de agua de la entidad?. La siguiente es, el fenómeno de la globalización ha ocasionado que se registre el ingreso de productos pesqueros provenientes de otros países, los cuales, han desplazado a nuestros productos al comercializarse a precios inferiores, ¿Qué acciones se tienen contempladas para la sustentabilidad de la captura pesquera?. Se ha mencionado al parque de invernaderos, inaugurado en el Municipio de Tula, y quisiéramos saber, ¿En qué consiste este proyecto?, ¿Cuál es el impacto que tendrá en la población del altiplano Tamaulipeco dicho proyecto?. Y dentro de ese mismo Municipio, de Tula,



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

quisiéramos saber ¿Qué avance presenta la construcción de la planta extractora de aceite de oliva?, y ¿Qué impacto tendrá la zona donde se está desarrollando?. Los programas de mecanización del campo, que año con año se implementan, ¿Son suficientes para que los productores cuenten con sus unidades productivas modernizadas, de tal manera que se refleje en el incremento y calidad de la producción agrícola?. Y por último señor Secretario, ¿Cuáles son las acciones que ha establecido su dependencia en el momento en que se han presentado condiciones climatológicas adversas, que afectan seriamente la producción agrícola y pecuaria?. Y, ¿Qué medidas tiene su Secretaría en apoyo a ganaderos para abatir los problemas de la garrapata y la rabia bovina?. Es cuanto Presidenta.” -----

-----A continuación el **INGENIERO VICTOR MANUEL DE LEÓN ORTI SECRETARIO DE DESARROLLO RURAL**, expresa lo siguiente: -----

-----“Gracias Diputada Presidenta, me voy a permitir dar respuesta a los cuestionamientos en el orden de participación de los Diputados de los diferentes bancadas, en relación a la pregunta del Partido Nueva Alianza, sobre el tema de municipalización en que se hace referencia y como se apoya dentro de las reglas de operación de los programas de activos productivos en los gobiernos de los Estados quienes son los operadores de los programas en el apartado de Desarrollo Rural tenemos la obligación de municipalizar por lo menos el cincuenta por ciento de los recursos que se nos asignan en ese sentido el señor Gobernador nos instruyó para municipalizar el cien por ciento de los recursos que se asignan al programa de Desarrollo Rural en el apartado de a en el programa de activos productivos se elabora un convenio de coordinación con la Secretaría de Desarrollo Rural y la Presidencia Municipal los proyectos son recepcionados en las oficinas de los CADER que son el centro de apoyo de desarrollo Rural y o por las oficinas de Desarrollo Rural de los Municipios y son dictaminados en el seno de los consejos municipales para el desarrollo sustentable finalmente lo que buscamos



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

en los programas de municipalizaciones que los consejos municipales tengan toda la atribución de decidir cuáles son sus estrategias municipales en materia de desarrollo rural y quien mejor que la autoridad municipal tenga una mejor visión de las necesidades y los objetivos que se quieran trazar en este programa, en relación al programa soporte efectivamente el programa soporte atiende lo que son los programas de capacitación y asistencia técnica Tamaulipas es uno de los Estados con mayor índice de organización a nivel nacional en todos sus sistemas producto y eso se debe en gran medida a los beneficios de programa soporte la difusión se hace a través de las páginas de internet de la Secretaría de Agricultura la SAGARPA la Delegación SAGARPA la Secretaría de Desarrollo Rural y toda la difusión que se hace en las sesiones de los consejos municipales distritales y por supuesto el Estatal de Desarrollo Rural Sustentable el monto máximo por organización es hasta quinientos mil pesos por año en lo que es el programa soporte, en cuanto a su pregunta Diputado sobre el tema de la situación que han tenido algunas granjas en el pacífico efectivamente nosotros hemos nos hemos dado a la tarea primeramente de trabajar de manera muy coordinada con el Comité de Sanidad Acuícola el Comité de Sanidad Acuícola es un Comité constituido única y exclusivamente por productores o para acuacultores que se dan a la tarea a la tarea de revisar todo lo que es el ingreso de crías para lo que es la producción específicamente de camarón y tratar de he pues tener he la seguridad de que se estará de que se está recibiendo en este en este caso la de camarón quería que venga completamente libre de cualquier problema, en Tamaulipas como lo comentábamos en nuestro informe es el único Estado a nivel nacional que se encuentra libre del problema de mancha blanca de camarón y esto gracias al trabajo que se lleva a cabo en el Comité de Sanidad Acuícola que es superado por los productores en coordinación con la Federación y el Gobierno del Estado en cuanto al tema del maíz efectivamente he recién buen en el 3 de enero del 2009



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

para ser exactos en el Diario Oficial de la Federación se publicó en nuevo ingreso objetivo para el maíz que es de dos mil cien pesos veníamos teniendo un ingreso de mil seiscientos cincuenta el día 3 de enero se emitió de por parte de la SAGARPA a través del Diario Oficial de la Federación un ingreso objetivo en este caso de mil cien que la verdad no es suficiente para los productores en ese sentido el señor Gobernador ha encabezado las gestiones ante el nuevo Secretario de SAGARPA para poder hacer un trabajo conjunto y pues llegar a un ingreso objetivo que realmente cumpla con las expectativas de los productores, el programa ingreso objetivo de manera muy breve le explico Diputado lo que busca es que cuando menos los productores recuperen el costo de la producción para en este caso no incurran ellos en pérdidas, sobre el tema de la agricultura por contrato que también les comentaba en nuestra participación que Tamaulipas es líder a nivel nacional afortunadamente los Diputados Federales y específicamente los Diputados Federales Tamaulipecos hicieron una gran gestión y tenemos en este momento radicados para el programa de comercialización diez mil doscientos millones de pesos a nivel nacional con esto tenemos la plena seguridad que a toda la producción de maíz amarillo, de sorgo, de soya, de canola y de cártamo que en su momento dado quiera a los productores participar en el esquema de agricultura por contrato pueda ser cubierta en su totalidad muy seguramente a principios del mes de enero que es cuando inicia el ciclo otoño invierno 2009-2010 se estarán aperturando la ventanillas en nuestras oficinas de ACERCA para el registro de los contratos en el ese tema de agricultura por contrato de maíz y sorgo específicamente, y en cuanto al tema del maíz amarillo específicamente ACERCA tiene un adeudo con los productores tamaulipecos de cincuenta y tres millones de pesos esto es derivado de un recurso que se gestiona ante la federación para incentivar a nuestros productores tamaulipecos dedicados a la siembra de maíz blanco a que reenconviertan a maíz amarillo, ¿Por qué? Tamaulipas no puede de



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

alguna manera comercializar los volúmenes de maíz blanco que veníamos produciendo derivado de que hay otros Estado como en los casos de Sinaloa que tienen una producción de más de cuatro millones de toneladas y cuando queremos nosotros salir al mercado prácticamente ya tenemos abarrotado el mercado nacional de maíz blanco en ese sentido tenemos la instrucción del señor Gobernador hemos trabajado en manera muy coordinada con la Federación para aplicar este apoyo a la inducción, efectivamente se tiene el compromiso de parte del nuevo Secretario de liquidar antes del día quince sin embargo hemos estado en permanente comunicación con la Licenciada Ana Graciela Aguilar, Directora en Jefe de ACERCA que nos comenta que en el momento que tenga suficiencia presupuestal se darán la entrega de estos cincuenta y tres millones de pesos a los productores de maíz blanco del ciclo otoño invierno 2008-2009 en relación a la participación del Diputado Bocanegra del Partido Verde en ese sentido la diferencia de peso del blanco y el amarillo es una pregunta este pues igual a la que hizo el Diputado del Partido Nueva Alianza efectivamente como se lo decía venimos trabando muy coordinadamente, para poder compensar a los productores de maíz en el sentido de que en Tamaulipas tenemos mejor producción o menor de rendimientos por hectárea en la producción en amarillo que blanco entonces para poder hacerle atractivo a los productores el cambiarse de blanco a amarillo pues de alguna manera se a gestionado este apoyo del programa de Inducción que se le denomine que se da un apoyo de quinientos kilos por hectárea por ciclo; en el tema de activos productivos que es un programa que opera el Gobierno del Estado como parte operadora que la SAGARPA es la parte normativa el mecanismo para atender la demanda es primeramente si firmo un Convenio de Coordinación ante el Ejecutivo Estatal y la Federación posteriormente en el seno del Consejo Estatal de Desarrollo Rural Sustentable que es el organismo máximo donde se define la apertura y cierre de ventanillas, montos a apoyar y conceptos a



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

apoyar se hace del conocimiento de los productores y de todas las Organizaciones lo que son los conceptos a apoyar posteriormente se hace una publicación en todos los CADER en todos Distritos en las páginas de internet para recibir la demanda de los productores en los más de veintidós sistemas producto que tenemos una vez que concluya la recepción de solicitudes estas se dictaminan por un Comité Técnico Paritario que integran mismo número de funcionarios del Gobierno del Estado y de Gobierno Federal y finalmente se emite una publicación sobre los productores que han sido beneficiados se les entrega o se les hace llegar un oficio de autorización para que un tiempo como lo marcan la regla de operación ellos ejecuten la inversión o la adquisición del activo corre activo productivo correspondiente en el momento que los productores comprueban ante la autoridad Estatal y Federal que han hecho la adquisición del bien que han solicitado se corresponde a lo que es la entrega del apoyo correspondiente. En cuanto a la planeación de la industria del tequila en Tamaulipas, actualmente Tamaulipas cuenta con más de 13 mil hectáreas establecidas, tenemos como ustedes los saben, 11 municipios que cuentan con la denominación de origen tequila. Se tiene ya en estos momentos una planta en el municipio de Mante, que está prácticamente a unos cuantos días de entrar a lo que es la etapa de pruebas. Tenemos un proyecto en el riachuelo Municipio de Gómez Farías, que está instalando para producción de agave miel, que es otra alternativa importante en el tema del agave y tenemos en estos momentos dos plantas que están por iniciar en el Municipio de Xicoténcatl y de Llera, que son propiedad de productores del sector social y una última en el Municipio de Aldama que están también organizándose los productores, para lo que es el establecimiento. Por otro lado, el Gobierno del Estado y el Sistema Producto Agave Tequila, tenemos el firme compromiso de seguir estableciendo mil hectáreas por año, para a través del establecimiento de esta superficie, asegurar el abasto de la materia prima de manera permanente. En cuanto a la



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

institución de los costos de producción, que comentaba el Diputado Bocanegra, efectivamente, el ingreso objetivo que actualmente se tiene para el maíz y para todos los cultivos, principalmente a los que Tamaulipas se producen como lo es sorgo, como lo son oleaginosas y maíz, es prácticamente insuficiente. En ese sentido, quiero decirles que hay el compromiso del nuevo secretario Francisco Mayorga Castañeda, de a finales de enero de este 2010, trabajar de manera conjunta con todos los sistemas producto, involucrados en el tema del ingreso objetivo y tratar de llegar a un acuerdo para lo que será una publicación de un nuevo ingreso objetivo y que los productores puedan tener rentabilidad en sus actividad agrícola. En cuanto a las preguntas del Partido del Trabajo, de la Diputada Ma. de la Luz Martínez Covarrubias, para el tema de conservación de suelo y agua, el programa DECOUSA, trabajamos de manera muy coordinada con los ayuntamientos. También este programa, donde como su nombre lo dice, es para darle mayor sustentabilidad al uso del agua, del suelo, a través de lo que es la construcción, el apoyo para la construcción de lo que son bordos de abrevadero, presas filtrantes, ollas de agua, todo lo que son sistemas de conducción hidráulica, también para lo que son consumo humano a través de este programa del programa de conservación de suelo y agua. En su segunda pregunta de la Diputada Ma. de la Luz, respecto a lo que es el ingreso objetivo, en estos momentos como se los comentaba, al Diputado Bocanegra, tenemos un ingreso objetivo publicado y validado por la federación, pero existe, reitero el compromiso del nuevo secretario Mayorga, de hacer un análisis muy profundo y poder actualizar el ingreso objetivo en este 2010. En cuanto a las plantaciones forestales comerciales en nuestro estado, actualmente se encuentran un poco más de 4,150 hectáreas establecidas. Tenemos autorizaciones en este 2009, para establecer 4 mil hectáreas más, gracias al convenio que se ha firmado con la federación, específicamente con la Comisión Nacional Forestal. Sin embargo, por situaciones climatológicas los productores no



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

se han visto en la posibilidad de establecer estas 4 mil hectáreas, derivado de que vamos saliendo de una sequía recurrente bastante fuerte. Por otro lado, tenemos ya el establecimiento de un número importante de viveros forestales totalmente tecnificados y con tecnología de vanguardia, lo que permite a los productores que tiene la autorización para el establecimiento de estas, más de 4,100 hectáreas en este o con recursos del 2009, poder tener la suficiente disponibilidad de planta de calidad. Las especies que se han establecido de manera principal son eucalipto, melina y cedro en el estado de Tamaulipas. En relación a la pregunta de la Diputada Diana Elizabeth Chavira, del Partido de la Revolución Democrática, efectivamente PROCAMPO es un programa federal que se opera de manera coordinada a través de los distritos y de todos los CADER. Tenemos nosotros este año casi un millón de hectáreas beneficiadas. ¿Qué demandas se atiende?, aquí es muy importante aclararlo, el programa de PROCAMPO, es un programa que se creó a partir de la firma de lo que es el Tratado de Libre Comercio con América del Norte, para compensar a nuestros productores agrícolas, nada más, o compensarlos sobre la diferenciación de los subsidios y los apoyos que tienen los productores americanos. El programa del PROCAMPO o el padrón del PROCAMPO, está cerrado desde 1994, no hay modificación alguna en el tema del PROCAMPO, sobre la superficie que se puede apoyar. Sin embargo, los propietarios pueden arrendar sus predios o pueden en un momento dado enajenar estos predios, pero el padrón del PROCAMPO está totalmente cerrado desde entonces y se tiene de manera muy definida el número, los folios de cada uno de los predios beneficiarios de este programa y el folio de cada uno de los productores. Así que en ese sentido, no podemos de alguna manera, incluir o excluir a algunos productores o no podemos incluir o excluir algunos cultivos. Aquí prácticamente está definido desde entonces lo que es el padrón de PROCAMPO y que en Tamaulipas en números muy gruesos tenemos alrededor de un millón y medio de hectáreas, recibimos



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

aproximadamente 1,500 millones de pesos por ese concepto y la cuota vigente actual es de 963 pesos por hectárea para los productores de más de 10 hectáreas y los productores de menos de 10 hectáreas que generalmente son los productores del sector social, tienen hasta \$1,300.00 de apoyo. En cuanto, a lo que es el tema de caña, efectivamente hemos estado muy atentos a esta situación, sin embargo, nosotros queremos ser muy, muy precisos en esta situación, son acuerdos que se tienen de parte de la misma organización. Nosotros desde la Secretaría de Desarrollo Rural, el propio gobierno del estado, no podemos de alguna manera participar o no le podría yo dar una explicación sobre la cuota que está gestionando o que está solicitando este Diputado de la Rosa. Hay que recordar que los ingenios principalmente al ingenio que hace usted alusión, que es el ingenio de Mante, hace muchos años fue expropiado por el gobierno federal, posteriormente fue devuelto a los propietarios y en ese inter se generaron algunas situaciones complicadas para los productores y de esto deriva esta situación del Diputado de la Rosa. Pero la cantidad de recursos que él está pidiendo, las cuotas que él está manejando son totalmente cuestiones internas de esta organización o de este grupo de en su momento obreros del ingenio de El Mante. En cuanto a la pregunta de la Diputada Guadalupe Soto Reyes, del Partido Acción Nacional, las acciones que el gobierno hace para mitigar los efectos de la sequía en lo general y específicamente en la caña de azúcar. El señor gobernador nos ha instruido en este 2009 por cuarto año consecutivo lo que es la adquisición o la contratación del seguro agrícola catastrófico. El seguro agrícola catastrófico, es un seguro sin costo alguno para los productores agrícolas de todos los predios que no excedan de más de 20 hectáreas en su tamaño y que tengan menos de 200 kilos de producción promedio. Así como cualquier predio que tenga afectaciones por vientos huracanados, granizos, lluvias torrenciales, lluvias atípicas. En ese sentido el programa del seguro agrícola catastrófico apoya única y



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

exclusivamente a los predios de temporal que no tengan mayor de 200 kilos por hectárea en el tema de sorgo, en el tema de maíz, en el tema de oleaginosas. Sin embargo, nos hemos dado a la tarea por instrucciones del ejecutivo estatal de atender a algunos otros cultivos como es el caso del nopal en el tema de Gómez Farías, y hemos apoyado también, porque no decirlo a productores de los municipios de Antigua, Nuevo Morelos y Ocampo, que han sido afectados por sequías recurrentes, pero que tienen superficies de temporal. La superficie que en este caso contempla lo que es el ingenio de Xico y de Mante, es una superficie prácticamente en su totalidad bajo la modalidad de riego, por lo tanto no nos permite apoyar en ese sentido los efectos que se tengan la sequía. Por otro lado también, venimos trabajando de manera muy coordinada con los productores, puesto que tenemos ya prácticamente sequías recurrentes todos los años. En cuanto a su pregunta, sobre el blindaje de los programas, en ese sentido quiero decirle que todos los programas que se trabajen en la Secretaría de Desarrollo Rural, se trabajan de manera coordinada con una contraparte federal, principalmente la Comisión Nacional del Agua, en el tema de los programas hidroagrícolas, con la SAGARPA en el tema de los programas de activos productivos o PORTICOUSA y también con la Comisión Nacional Forestal. Las reglas de operación son muy claras, en el que todos los comités de validación tienen que estar integrados de manera paritaria, es decir que el mismo número de funcionarios estatales y federales son los que tienen bajo su responsabilidad la dictaminación de todas y cada una de las solicitudes. Por ejemplo, en el tema del PROCAMPO, en el tema del PROGRAM, en el tema de comercialización, son padrones que están cerrados, son padrones que no pueden ser en un momento dado, modificados y mucho menos ser utilizados con tintes electorales. En cuanto a la situación de los invernaderos, actualmente se tiene ya en funcionamiento lo que es el parque de invernaderos de Tula, tenemos en estos momentos el primer módulo ya operando, con una producción de alrededor de 7,200



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

toneladas por ciclo de hortalizas. El segundo módulo que es de 48 hectáreas, nos permitirá llevar una producción de 22 mil 500 toneladas, este segundo módulo es de 48 hectáreas y el tercer módulo está ya prácticamente iniciado lo que es la colocación de los invernaderos. Aquí son, es decisión de los inversionistas, finalmente la tecnología que ellos utilicen. El gobierno del estado, ha apoyado de manera muy decidida a este proyecto como plan piloto, como proyecto piloto para darle a los productores de agricultura bajo ambiente controlado, la certidumbre de que Tula es uno de los mejores municipios o una de las mejores sitios en nuestro país, para producir hortalizas de alta calidad. Tamaulipas tiene unas vías de comunicación inmejorables, Tamaulipas a través de Tula cuenta con la temperatura, la humedad, las horas, luz necesarias para tener un manejo muy eficiente del tema de agricultura bajo ambiente controlado. Y en ese sentido, le puedo informar que en estos momentos tenemos gran interés de productores de Sinaloa, de productores del estado de Chihuahua y sobre todo de la zona del Estado de México, de querer venir a invertir en Tamaulipas para establecer invernaderos en el Municipio de Tula y poder ellos tener ciertas ventanas de comercialización que no tienen actualmente en la zonas donde llevan a cabo esta importante actividad. Y por otro lado, también resaltar que por estos momentos es una de las actividades más rentables en el sector agropecuario y es una de las actividades que más mano de obra genera. En Tula necesitamos generar mucha mano de obra, derivado que es una de las zonas más marginadas en nuestro Estado. Y sobre su pregunta para las acciones para ayudar a los pescadores, efectivamente nosotros tenemos en Tamaulipas, más de 5 mil embarcaciones menores que trabajan en todo lo que es la Laguna Madre. A través del programa de activos productivos, hemos venido trabajando de manera muy coordinada con las organizaciones, con las cooperativas, con las triples eses, para ayudarles a ser más competitivos, ¿cómo?, primeramente con la dotación de motores ecológicos fuera de borda que se apoya hasta



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

con el 70% del costo del motor, siempre y cuando sea ecológico fuera de borde, es decir de cuatro tiempo. Con lo que es también la reposición de pequeñas embarcaciones si y solo si, siempre y cuando tengan el permiso de pesca vigente. No podemos desde el gobierno del estado, poner en riesgo el esfuerzo pesquero a través de la dispersión de motores y de lanchas de manera desorganizada, porque podríamos poner en riesgo el esfuerzo pesquero de este importante cuerpo de agua que es la Laguna Madre. Por otro lado, hemos venido también apoyando mucho lo que son los atracaderos integrales y todo lo que es la línea de producción. Ahora nuestros productores de San Fernando, algunos de ellos que se han organizado, están en las posibilidades de producir jamón, de hacer hamburguesas, de hacer salchicha, de hacer una serie de productos que derivan de su actividad principal, finalmente aquí lo que nosotros tratamos es de generarles a ellos condiciones e instrumentos para que tengan mucha mayor rentabilidad en su actividad, y por supuesto, que tengan también actividades mucho más responsables. Año con año, hemos batallando menos en el impacto que generan las vedas, derivado de que ya los productores tienen muy claro que las vedas más que generarles a ellos un perjuicio, les genera un beneficio, porque al término de estas, pues ellos inmediatamente observan los beneficios en este sentido. Y finalmente, en relación a las preguntas de la Diputada Norma Alicia Dueñas Pérez, del Partido Revolucionario Institucional, sobre la existencia de problemas entre productores, efectivamente, es un tema complicado, es un tema que hemos venido trabajando de manera muy coordinada con la SAGARPA, y sobre todo con la Sub-Delegación de Pesca, sobre ciertos conflictos que se generan en un momento dado entre las cooperativas, desgraciadamente tenemos que decirlo que hay también grupos de productores que no están regularizados, que no tienen los permisos nacionales de pesca, el tema de inspección y vigilancia es un tema que es atribución de la federación a través de la CONAPESCA, también hay que decir que en Tamaulipas



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

tenemos única y exclusivamente 14 Inspectores, validados por la CONAPESCA, que depende de la SAGARPA, imaginen Ustedes la responsabilidad que estos 14 Inspectores tienen para revisar todo lo que es el litoral tamaulipeco, trabajar con toda la flota camaronera de Altamar, que son casi 200 barcos, trabajar con los más de 5 mil embarcaciones menores, y todo lo que son los cuerpos de agua de todas las presas. Entonces, en ese sentido, nos hemos dado a la tarea de coadyuvar en la medida de lo posible por situaciones presupuestales y de atribuciones del propio Estado y los Funcionarios Estatales en este tema de inspección y vigilancia, y tratar de organizar de mejor manera a los productores pesqueros. Sobre el parque de Tula, como lo comentaba en nuestro Informe, Diputada, actualmente ese tiene ya en funcionamiento lo que es la primera etapa, el primer módulo, tenemos prácticamente ya el segundo módulo a unos cuantos días de que inicie ya lo que es la producción de la planta en el almácigo, para posteriormente iniciar lo que es la siembra a piso, específicamente de tomate y de pimientos morrones. Se tiene la proyección de que generará hasta 4 mil empleos directos. Y algo también que es muy importante resaltar, es que este tipo de proyecto, generan, no nada más beneficio a quienes tienen en este caso la visión de trabajar en este tipo de proyectos de alto impacto, sino todo lo que este tipo de proyectos generan en la comunidad, todos los servicios que se estarán de alguna manera, que estar dotando, que estar ofreciendo, que giran alrededor del parque de invernaderos, finalmente es lo que nosotros buscamos, así como su pregunta en lo que es, en la planta productora de aceite de oliva, como todos Ustedes saben, en estos momentos Tamaulipas cuenta con 2 mil 100 hectáreas establecidas de olivos que estarán produciendo alrededor de 4 mil 500 toneladas de aceituna, lo que nos dará una capacidad de producir hasta 4.1 millones de litros de aceite de oliva, y actualmente, el parque tiene un avance del 30 por ciento, perdón, el almazara, que es el nombre correcto, tiene un avance del 30 por ciento



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

en lo que es su construcción. Muy seguramente el próximo año estarán ya produciendo de manera comercial, de manera más homogénea, estas 2 mil 100 hectáreas de olivares que están establecidos en el Cuarto Distrito, y a través de estos proyectos también buscamos, pues que se tenga un mayor beneficio para una de las zonas más marginadas, como es la zona del Cuarto Distrito, y específicamente el Municipio de Tula. Sobre si los programas del campo son suficientes, realmente hay que decirlo, Tamaulipas, por tercer año consecutivo en este 2009, es el Estado que mayores recursos inyecta a su campo, hay que reconocer que hay una excelente coordinación con el Gobierno Federal, que gran parte de los recursos son de origen federal, pero que si no tuviéramos un Gobernador comprometido con el sector agropecuario, pues los recursos no llegan por sí mismos. En ese sentido, es importante aclararlo, que estamos tratando de apoyar al mayor número de productores, tenemos una demanda prácticamente muy superior a la disponibilidad de recursos que atendemos, sobre todo, en lo que es el sistema producto bovino-carne, en todo lo que son los ranchos ganaderos, vamos, de alguna manera hemos implementado que todos los productores que hacen su solicitud y que se dictaminan bajo la figura de aprobados positivos, y en asignación de recursos, quiere decir que su proyecto es viable, que su proyecto cumple con toda la normatividad del programa, pero que por insuficiencia presupuestal no se puede atender; a estos proyectos se les está dando especial atención en el ciclo inmediato siguiente, en ese sentido, muy seguramente la gran mayoría de los proyectos que en estos momentos se encuentran bajo el estatus positivo, sin asignación, tendrán la seguridad los productores de que estarán siendo beneficiados a principios del próximo 2010. En cuanto a las situaciones climatológicas adversas, bueno pues a través del seguro agrícola catastrófico, apoyamos a los productores agrícolas, a través del programa estatal emergente contra la sequia, que este año tuvo un ejercicio de casi 5 millones de pesos, se apoya a todos los productores ganaderos en la



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

compra de insumos, principalmente de lo que es sales minerales, alimento balanceado, blocks nutricionales, y para el tema del Cuarto Distrito, únicamente, ahí se otorga lo que son pacas de forraje para apoyar a nuestro productores ganaderos, ante la recurrente sequia que se presenta, ahorita están bien, pero necesito informales que estamos, pues ya de alguna manera sintiendo efectos por los primeros fríos, las primeras bajas temperaturas que se han presentado en el norte del Estado, ya tenemos algunas heladas registradas, sobre todo en el sector ganadero y en el sector en el Norte de nuestro Estado. Y finalmente Diputada, sobre ¿Qué estamos haciendo contra la garrapata y la rabia paralitica bovina?, a través del Comité para el Fomento de Producción Pecuaria, que es el Comité de Salud Animal, que dirige o que encabeza el Presidente de la Unión Ganadera de Tamaulipas, se llevan a cabo trabajos para lo que es la erradicación de la garrapata y para lo que es también el problema de la rabia paralitica bovina, que es un problema serio en nuestro Estado, hemos nosotros este año destinado recursos importantes para el programa o la campaña de garrapata, alrededor de 5 millones de pesos; para el tema de la rabia paralitica bovina, recursos por el orden del 1.5 millones de pesos, específicamente en el tema de la rabia, estamos concientizando mucho a nuestros productores ganaderos que tienen que vacunar cuando menos una vez al año, contra lo que es este problema de la rabia paralitica bovina, hay que decirlo, es un problema que llegó para quedarse en nuestro Estado, y que tenemos que incorporarlo al manejo, al manejo periódico, al manejo mensual que tengan que darse sus productores en sus hatos ganaderos, para hacerle frente, hemos tenido muy buena respuesta de los productores, sobre todo en los Municipios de la parte sur del Estado, que es donde se presentaron los primeros problemas a inicios del 2008, en estos momentos estamos trabajando muy fuerte con productores de Soto la Marina, de San Fernando, de Méndez, de Burgos, de Cruillas, que es donde de alguna manera se han presentado ya nuevos casos, y que es



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

una sintomatología, y son efectos nuevos para los productores. En cuanto a las preguntas, es todo. Gracias.”-----

-----Enseguida la Diputada Presidenta, señala que se inician las consideraciones finales de cada Partido Político -----

-----En primer término participa el Diputado **JUAN CARLOS ALBERTO OLIVARES GUERRERO**, para señalar lo siguiente.-----

-----“Con su permiso Diputada Presidente, y los compañeros Diputados de la directiva. Señor Secretario de Desarrollo Rural, habida cuenta de su exposición y, claras y acertadas respuestas, es necesario reconocer en Usted, a una persona con conocimientos en el ámbito agropecuario, al aplicar su experiencia en el ejercicio de la función pública en el Poder Estatal. Por tal motivo, nuestro partido, el Partido Nueva Alianza, lo conmina a seguir trabajando para crear condiciones necesarias que otorguen certidumbre a inversionistas nacionales y extranjeros, al promover el establecimiento y aparición de empresas e industrias en el medio rural; las cuales, las cuales generen empleos y mejor calidad de vida en las localidades rurales. Asimismo, le exhortamos a continuar con las gestiones que propicien seguridad respecto al abastecimiento de agua en los distritos de riego, ya que sin ella, la producción agrícola y ganadera decrecerá invariablemente; es necesario lograr que PROCAMPO y el PROGAN permanezcan, otorgando recursos como un estímulo para la producción agrícola y pecuaria de nuestro Estado. Considero, que se deben incrementar las acciones que impulsen el desarrollo de las regiones, que generen círculos virtuosos de acuerdo a sus capacidades de producción, terminar con el desarrollo desigual, y establecer así, una política de combate a la marginación en esta materia. Por otra parte, señor Secretario, es necesario generar mayor desarrollo y libertad de acción. Nuestro partido, Nueva Alianza, impulsará siempre el desarrollo del federalismo, la colaboración de poderes y ámbitos de gobierno, ya que sólo de esa manera se logran alcanzar los medios para promover el desarrollo regional de nuestro Estado, y de nuestro País.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Muchas felicidades, y muchas gracias por sus respuestas. Es cuanto Diputada Presidenta. Es cuanto compañeros Diputados.”-----

-----Acto seguido el Diputado **JOSE RAUL BOCANEGRA ALONSO**, menciona lo siguiente: -----

-----“Con el permiso de la Mesa Directiva. Compañeras, compañeros. Señor Secretario de Desarrollo Rural, Ingeniero Víctor de León Orti, muchas gracias por sus amables y completas respuestas. La información que nos ha proporcionado este día señor Secretario, nos detalla los alcances y los avances en las políticas públicas que lleva a cabo el Gobierno del Estado, en la búsqueda de un mejor nivel de vida de las familias rurales. Esto, es de vital importancia, ya que los programas y proyectos que se realizan en la presente administración estatal, tienen como propósito, el de llevar beneficios a las localidades más marginadas de la entidad. Requerimos de mayores acciones del Gobierno Estatal, para lograr garantizar la sustentabilidad de los recursos naturales y el derecho de las personas a su desarrollo, en un ambiente sano, de respeto por la vida y la naturaleza, y en una sociedad más justa. Usted sabe señor Secretario, que los daños ambientales muchas veces son irreversibles, por lo cual, lo exhortamos a seguir impulsando más los programas y acciones que ayuden a conservar los recursos naturales, y así, dar sustentabilidad a las actividades agrícolas, ganaderas, forestales y pesqueras. Le solicitamos establezca las acciones para minimizar los efectos en el uso de químicos, de plásticos y otros materiales que pudieran ocasionar en el medio ambiente de las regiones del campo tamaulipeco. Asimismo, valoramos mucho las acciones en el ámbito pesquero que se realizan para coadyuvar a la producción de las especies en los trabajos de dragado de bocas, en la laguna Madre y en la laguna de San Andrés, que propician una mayor producción pesquera y contribuyen a evitar el acarreo de las arenas, a terrenos de cultivos agrícolas o de uso pecuario. Es necesario atraer mayores recursos y beneficios para los productores tamaulipecos, buscando siempre un



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

desarrollo sustentable, por lo que es necesario no negarse a la realidad y abatir los posibles rezagos en esta materia. En el Partido Verde Ecologista de México, esperamos que prosiga en este mismo camino, para bien de los productores rurales de Tamaulipas. Muchas gracias señor Secretario. Muchas felicidades. Es cuanto Diputada Presidenta.” --

-----Enseguida hace uso de la palabra la Diputada **DIANA ELIZABETH CHAVIRA MARTINEZ**, para expresar lo siguiente: -----

-----“Con la venia Diputada Presidenta. Honorable Asamblea Legislativa. Ingeniero Víctor Manuel de León Orti, Secretario de Desarrollo Rural. Invitados todos. El discurso gubernamental que en esta ocasión pretende Usted hacernos ver, según entiendo, desde el punto de vista del análisis del informe, de los textos que contiene el informe, es una estrategia discursiva y es bienvenida, sin embargo, en esta ocasión Secretario, omite, que la productividad en el sector agrario en Tamaulipas es una ficción. El sector campesino es utilizado en diferentes períodos de la Administración Estatal, como un sector financiero y no productivo; muestra de ello, es que los personeros del Partido del Gobierno en turno, como este personaje al que le hice mención en mi pregunta, engaña a los campesinos de un sector como lo es, el cañero. Y la Administración Estatal, a través de la Secretaría de Desarrollo Rural, no se involucra. La supuesta productividad del campo, es un subterfugio que pretende hacer pasar inadvertidas las tácticas fraudulentas que mes con mes se vienen haciendo en este sector más olvidado por la Administración Estatal, el campo. De nueva cuenta, tenemos frente a nosotros el fracaso de un plan político, cuyo fin debería ser la mejora, en primer lugar de la calidad de vida del agricultor; y en segundo lugar, nuevas medidas de producción agrícola de mayor beneficio para el mismo. No obstante, observamos un ejemplo más de la política que no tiene como objetivo final el servicio a la comunidad, sino que desarrolla o modifica leyes de forma inconsistente, insostenible, y finalmente, perjudiciales empleando para ello recursos electoralistas, los cuales



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

prometen, sino de forma directiva, si por lo menos tácitamente, que los cambios se producirán en el corto plazo, siendo ello imposible, porque se destruye así el carácter principal posibilitador de un cambio, el capital social. En el Partido de la Revolución Democrática, estamos convencidos de que el progreso de todo Estado se fomenta con el apoyo a los sectores agrarios, inicialmente, en Tamaulipas, esto queda descartado. Lo que si brilla en el Estado, es la intención de servir a través de la función pública, que ha sido reemplazada por ambiciones oportunistas, como es el caso que le comento de Ciudad Mante. Agradecemos el informe que ha venido a traernos hasta este Pleno Legislativo, y lo invitamos a tomar en cuenta estas consideraciones. Es cuanto Diputada Presidenta. Gracias.” -----

-----A continuación aborda la Tribuna el Diputado **VICENTE JAVIER VERASTEGUI OSTOS**, para mencionar lo siguiente: -----

-----“Con el permiso de la Diputada Presidenta de la Mesa Directiva. Diputados Secretarios. Compañeras y compañeros Diputados. Agradecemos la presencia del Ingeniero Víctor de León Orti, Secretario de Desarrollo Rural en el Estado de Tamaulipas, sea Usted bienvenido señor Secretario. Señor Secretario, en el marco del Quinto Informe de Gobierno, reconocemos el trabajo del Gobernador, el Ingeniero Eugenio Hernández Flores, y de Usted, porque han llevado a cabo en materia de desarrollo rural. Uno de los temas que revisten mayor importancia en el contexto Estatal y Nacional, es sin lugar a dudas, el campo, no puede haber desarrollo social, ni económico, sin autosuficiencia alimentaria, solamente los que hemos nacido, trabajado, vivido en el campo, podemos entender la problemática del grupo social. Somos gente de campo, queremos a la tierra que nos vio crecer y que nos da de comer. Pero me pregunto, ¿Cuándo llegará a los hogares de esa gente de trabajo los beneficios de la modernidad?, ¿Hasta cuándo deben esperar que les haga justicia el destino político de México y de Tamaulipas?. El próximo año, estaremos cumpliendo los 100 años del movimiento



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

armando que transformó a México, y su origen fue precisamente en el campo, como hace falta en esos tiempos gente con ideales como los revolucionarios que nos dieron tierra y libertad, la gente del campo ya no puede esperar más. Usted habla del progreso social en el campo, cuando muchos campesinos de Tamaulipas siguen demandando mejoría en sus casas, en sus mesas y en su economía. Sabemos del trabajo que ha llevado a cabo, y lo reconocemos, pero pensamos que todavía queda mucho por hacer, para decidir sobre un verdadero desarrollo y estar en un nivel competitivo, debemos conocer el diagnostico real que guarda nuestro campo, ¿Qué puede esperar nuestra gente del futuro?, la metodología utilizada a fin de evaluar el crecimiento en productividad, en eficiencia y en tecnificación del campo de Tamaulipas, es la correcta, o debemos de renovarla. Debemos implementar acciones efectivas que nos permitan incorporar más superficie a la productividad. Las hectáreas, están en producción las actividades primarias, son nuestro capital que debemos hacerlo crecer, con un plan integral de desarrollo para los próximos años. Necesitamos urgentemente que la Secretaría a su cargo, lleve a cabo programa para contrarrestar los efectos de la sequía, como lo que se presentó este año, y se debe hacer de manera formal e institucional. El Grupo Parlamentario de Acción Nacional, le pide, que lleve a cabo los trabajos necesarios, a fin de que el próximo año la actividad política o la renovación de servidores de elección popular, no contamine los programas sociales y de productividad del sector rural. Estaremos muy al pendiente, a fin de que los campesinos de Tamaulipas no se vean afectados por esta situación, desde esta trinchera política, apoyaremos cualquier acción que signifique beneficio a la clase más sufrida de nuestro Estado, la gente del campo. Es cuanto Diputada Presidente.” -----

-----Acto seguido el Diputado **HUMBERTO FLORES DEWEY**, expresa lo siguiente: -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

-----“Con el amable permiso de la Mesa Directiva. Compañeras y compañeros Diputados. Secretario de Desarrollo Rural, Ingeniero Víctor de León Orti. Hemos escuchado con atención sus respuestas respecto a los cuestionamientos que se han realizado en este Pleno Legislativo, en torno a su desempeño como Titular de la Secretaría de Desarrollo Rural en el Estado. Le agradecemos todos sus comentarios. Sabemos que el Titular del Ejecutivo del Estado, al igual que Usted, como su colaborador, se han comprometido con las causas de los hombres y mujeres del campo; que su capacidad de gestión, se refleja en el logro de mayores recursos y mejores programas que se ejecutan en la entidad, y que contribuyen a consolidar las actividades agropecuarias. Se percibe ese contexto en la operación de los programas, ya que se observa que esas acciones realizadas, tendrán resultados a corto y mediano plazo en la materia que nos ocupa. Esos han sido los compromisos del Gobierno de Tamaulipas. Tamaulipas, con su reconocida vocación agropecuaria, siempre ha contribuido con grandes volúmenes de producción de granos al abasto de alimentos en el país, esperemos que los programas ejecutados a través de la Secretaría que usted representa, mantengan esta condición, y no se vean mermados o disminuidos. En el Partido Revolucionario Institucional, deseamos ver un campo que se ejerza la justicia social, un campo que se capitalice, que incremente el valor de sus unidades productivas con infraestructura agrícola, hidroagrícola, pecuaria y pesquera; que aumente la superficie con mecanización y modernice la maquinaria y equipos, además, de aumentar la tecnificación para la producción, y así, y así, seguir siendo ejemplo nacional. Reconocemos las acciones ejecutadas por su dependencia, no sin antes, exhortarle nuevamente a redoblar esfuerzos, recursos y presupuesto, en la aplicación de los programas de beneficio al sector agropecuario y pesquero; esperemos que se siga en el mismo camino, y sobre todo, lograr mayores y mejores resultados, ya que ello se traducirá en



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

beneficio de una mejor calidad de vida de todos los Tamaulipecos. Es cuanto.” -----

-----A continuación la Diputada Presidenta **IMELDA MANGIN TORRE**, manifiesta que para dar una reflexión global, se concede el uso de la palabra al servidor público **SECRETARIO DE DESARROLLO RURAL, INGENIERO VICTOR MANUEL DE LEÓN ORTI**, manifiesta lo siguiente:

-----“Gracias Diputada Presidenta. Primeramente, reitérales a todos Ustedes, amigos Diputados, que tenemos el firme compromiso de seguir consolidando a nuestro Estado, a Tamaulipas, como el granero de México, Tamaulipas, actualmente es líder a nivel nacional en más de 12 productos agrícolas, en 2 productos pecuarios, en 2 productos pesqueros, y esto es gracias al trabajo, a la vocación, al empuje, a la dedicación, de nuestros productores. Quiero reitérales a todos y cada uno de Ustedes, mi compromiso de seguir trabajando porque Tamaulipas sea por cuarto año consecutivo en este 2010, el Estado que mayores recursos a nivel nacional esté inyectando en su campo, siempre esto de manera coordinada con la federación. Los productores, tenemos tareas pendientes, tareas importantes, en lo que es los temas estratégicos, tenemos que consolidar a nuestro Estado como el segundo productor de tequila a nivel nacional, después de Jalisco, el contar ya con 11 Municipios con denominación de origen, el tener ya más de 13 mil hectáreas establecidas, el tener ya las primeras plantas en construcción y la primer planta en fase de prueba, creo que es un activo importantísimo que nuestro Estado tiene. Por otro lado, es muy importante, básico en la coordinación entre el Gobierno Federal y los productores, quiero decirles que ante la llegada del nuevo Secretario de Agricultura, Francisco Mayorga Castañeda, se abre una oportunidad inmejorable para Tamaulipas, el contar con un Secretario que es productor, un Secretario que conoce al sector agropecuario, creo que a Tamaulipas le va a ir todavía aún mejor. Sabemos que es inquietud de muchos de ustedes el tema del ingreso objetivo, el tema de cómo



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

garantizar a nuestros productores un ingreso mínimo por tonelada, y en ese sentido, les reitero a Ustedes que hay un compromiso del Secretario Mayorga con nuestro Gobernador, sobre hacer un análisis y una modificación a los ingresos objetivos actualmente publicados que generen mayor certidumbre, y mayor rentabilidad y competitividad a nuestros productores. Por otro lado señor Diputados, queremos también hacer mención, que la organización es la base del éxito, Tamaulipas es el Estado con mayor índice de organización a nivel nacional, y en ese sentido, tenemos que seguir trabajando los productores de hoy, para poder ser más competitivos, para poder tener mayor rentabilidad en sus actividades, y por supuesto, el poder tener mejores ingresos, la única manera de cómo salir adelante es trabajar de manera organizada; de los 3.8 millones de toneladas que acopia, o que puede, que tenemos capacidad de acopio en el Estado, más del 70 por ciento de esta infraestructura de acopio es propiedad de las organizaciones de productores, en ese sentido, es lo que venimos trabajando. Por otro lado, reiterarles que es una estrategia fundamental el consolidar a Tamaulipas en el sector forestal, actualmente nuestro Estado cuenta ya con las bases necesarias para que Tamaulipas sea considerado como uno de los principales productores forestales a nivel nacional, al tener un Plan Estratégico Forestal a 25 años; al formar parte ya de lo que es la cuenta forestal e industrial de las huastecas; al tener en el corto tiempo ya la capacidad de producir 8 millones de plantas de calidad para el establecimiento de plantaciones forestales, comerciales, por año; el tener un fideicomiso que ayuda a los productores en establecimiento, todo esto, de alguna manera son estrategias que el señor Gobernador ha puesto en marcha para consolidar a Tamaulipas como un Estado forestal, derivado también pues de la ubicación que tenemos. Por otro lado, estamos logrando a través de todos estos programas, el que podamos generar valor agregado en nuestro Estado, si bien es cierto, se dice, y se dice con orgullo que Tamaulipas es líder en muchos productos,



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

pero también tenemos que ser capaces de darle valor agregado a esos productos, que la medida en que podamos generar valor agregado, pues se genera riquezas, y genera mano de obra, y se genera mayor rentabilidad a nuestros productores. Finalmente, también reiterarles amigos Diputados, que estamos trabajando muy coordinadamente con los productores en el tema de la sanidad, podemos ser los mejores productores, podemos tener volúmenes importantes de producción, pero si no tenemos estatus sanitarios aceptables, no podemos comercializar nuestro productos en otras partes del país, y por supuesto, al extranjero; en ese sentido venimos trabajando de manera muy coordinada a través del Comité Estatal de Sanidad Vegetal, el Comité para el Fomento y Protección Pecuaria, y el Comité Estatal de Sanidad Acuícola, en ese sentido venimos reforzando mucho las campañas de sanidad, creo que en estos momentos es el tema más importante en el cual estaremos avocados en este último año de gobierno. Definitivamente, como lo decía alguno de Ustedes, si hay mucho por hacer, se ha avanzado de manera muy importante, quiero decirles que el tener un Gobernador comprometido con el sector agropecuario, un Gobernador que gestiono, un Gobernador que busca nuevas alternativas, y sobre todo, que a través del Programa Estatal de Infraestructura se le está dando una nueva posibilidad y un nuevo estatus a nuestro campo. Por su atención muchas gracias.”-----

-----“A nombre de la Sexagésima Legislatura del Congreso del Estado, agradezco la presencia del Secretario de **DESARROLLO RURAL**, Ciudadano **INGENIERO VÍCTOR MANUEL DE LEÓN ORTI**, ante este Poder Legislativo, para analizar los aspectos relativos al despacho de su cargo en el marco de análisis del Quinto Informe de Gobierno. Es menester señalarle que, sin lugar a dudas, este intercambio abierto de opiniones sobre la base de la libertad de expresión y en un contexto de diálogo entre dos ámbitos distintos del Poder Público en Tamaulipas, fortalece el ejercicio de gobernar por el bien de nuestra sociedad.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Muchas Gracias. Y agradezco a la comisión, lo acompañe hacia el exterior de este recinto. En tanto la Comisión cumple con su encomienda esta Presidencia exhorta a los integrantes de este Pleno Legislativo a que permanezcan en sus curules para proseguir con la comparecencia del Secretario de Seguridad Pública.”-----

-----A continuación la Diputada Presidenta **IMELDA MANIN TORRE**, manifiesta que se abre el punto relativo a la presencia ante el Pleno Legislativo del Secretario de Seguridad Pública del Estado siendo las **trece** horas con **dieciséis** minutos. Al efecto solicita a los Diputados, **PEDRO CARRILLO ESTRADA, VICENTE JAVIER VERÁSTEGUI OSTOS, CUITLAHUAC ORTEGA MALDONADO, MA. DE LA LUZ MARTÍNEZ COVARRUBIAS, JOSÉ RAÚL BOCANEGRA ALONSO, JUAN CARLOS ALBERTO OLIVARES GUERRERO**, tengan a bien ir por el citado servidor público a las oficinas de la Junta de Coordinación Política y trasladarlo al Salón de Sesiones, declarándose un receso en tanto se cumple la encomienda-----

-----**(R E C E S O)**-----

-----Una vez reanudada la Sesión la Diputada Presidenta, da una cordial bienvenida al Ciudadano **LICENCIADO JOSE IVES SOBERON TIJERINA, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA**, y enseguida se le concede al efecto el uso de la palabra.-----

-----Antes de dar inicio a la presente Comparecencia la Diputada Presidenta **IMELDA MANGIN TORRE**, señala lo siguiente:-----

-----“Iniciemos entonces este importante acto para la vida republicana de nuestro Estado. Para tal efecto, con base en el Punto de Acuerdo número LX-109, expedido el 3 de diciembre del actual, y de acuerdo al consenso adoptado por este Pleno Legislativo, me permito hacer de su conocimiento de manera sucinta, el procedimiento al que se sujetará esta comparecencia: Bienvenida y explicación del procedimiento por parte de la Diputada Presidenta. Intervención inicial del Servidor Público



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

compareciente hasta por 20 minutos. Ronda de preguntas por parte de 2 Diputados por cada Partido Político, por 3 minutos cada uno, previo registro. Intervención del Servidor Público para dar respuesta a las preguntas y planteamientos de la primera ronda, hasta por 15 minutos. Intervención de un Diputado representante de cada Partido Político para consideraciones finales, por 3 minutos cada uno, previo registro. Intervención final del Servidor Público compareciente, hasta por 10 minutos. Despedida Institucional a cargo de la Diputada Presidenta.” -----

-----En este tenor el **LICENCIADO JOSE IVES SOBERON TIJERINA, SECRETARIO DE SEGURIDAD PUBLICA**, inicia su intervención expresando lo siguiente.-----

-----“Secretario de Seguridad Pública. Diputadas y Diputados, En cumplimiento de las instrucciones que me ha girado el Titular del Ejecutivo del Estado, Ingeniero Eugenio Hernández Flores, y en acatamiento del mandato legal, comparezco ante esta soberanía a realizar la glosa del quinto informe de gobierno que el pasado 29 de noviembre rindiera ante este Honorable Congreso y ante el pueblo de Tamaulipas el Gobernador del Estado Se instrumentaron acciones que dan cumplimiento a los compromisos con los tamaulipecos... se destaca la expedición por esta Honorable Asamblea de la Ley Coordinación del sistema de Seguridad Pública acorde a la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Este nuevo y valioso instrumento legal, rige ahora las tareas de seguridad pública. En este cuerpo de leyes se establecen los principios de la coordinación institucional; los principios del nuevo modelo policial en el que se instituye el servicio policial de carrera, con mecanismos más rigurosos para el ingreso y permanencia de los elementos; con evaluaciones de control y confianza; su régimen disciplinario; las bases de los registros policiales que sustentan los de Plataforma México, y, otros principios fundamentales sobre indicadores y transparencia en las actividades de la seguridad pública. Para el ejercicio de los recursos en seguridad, se diseñaron y publicaron en el Periódico



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Oficial nuevas reglas de operación o procedimientos eficaces y transparentes, lo que llevo a la reforma el artículo 51 de la Ley de Gasto Público estableciendo que los recursos asignados en materia de seguridad pública o procuración de justicia no podrán, bajo ninguna circunstancia, ser transferidos o utilizados con propósitos diversos a los de su objeto. Para lograr la conectividad a Plataforma México con apoyo del Señor Gobernador, se diseñó y se puso en funcionamiento una infraestructura tecnológica robusta que soporta la transportación de voz, datos e imagen, la cuál ha sido la base para que Tamaulipas se incorpore al Sistema Plataforma México. Para el aprovechamiento y la implementación de las herramientas concentradas en Plataforma México, se creó la Unidad de Análisis de Información con personal especializado para la investigación, análisis de la información, uso de técnicas estadísticas del comportamiento delictivo, integración de casos y creación de líneas de investigación para mejorar los esquemas operativos de las corporaciones. Esta Unidad, capacitó a los más de mil 400 elementos policiales en el uso y aprovechamiento del SUIC y en la aplicación del Informe Policial Homologado. Este año, Tamaulipas logró obtener el primer lugar en el cumplimiento del Acuerdo Nacional por la Seguridad, la Justicia y la Legalidad, dictamen emitido por la Conferencia Nacional de Gobernadores CONAGO, siendo el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey ITESM quien se encargó de avalar el dictamen de avance. De igual manera la Organización de México Unido contra la Delincuencia en su evaluación del Acuerdo Nacional coloca a Tamaulipas con la entidad de mayor calificación en el cumplimiento de los 12 compromisos suscritos. Coordinación Institucional. Con la participación de las instituciones de seguridad pública de los tres niveles de gobierno se ha conformado un Grupo de Coordinación Interinstitucional que encabeza el Señor Gobernador. Este grupo se reúne periódicamente, dos o más veces al mes, con el firme propósito de ejecutar estrategias conjuntas para la disminución de los índices



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

delictivos y mejorar la percepción de la ciudadanía sobre la seguridad pública. Cada miembro, participa a través de propuestas de acciones con base a su respectivo ámbito de competencia. A este llamado acuden las instituciones federales entre ellas la Secretaría de la Defensa Nacional, Secretaría de Marina, Policía Federal Preventiva, Centro de Investigación y Seguridad Nacional CISEN, Procuraduría General de la República, Instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia estatales y la General de Gobierno, siendo encabezadas, como ya se dijo por el Señor Gobernador. En los trabajos realizados en el Grupo de Coordinación Interinstitucional destaca el diseño y puesta en marcha del Plan Maestro de Trabajo 2009, que destaca a nivel nacional como uno de los protocolos más completos que promueve la coordinación de los tres niveles de gobierno dictamen emitido por el Centro de Investigación y Seguridad Nacional. Este Plan incluye la aplicación de procedimientos sistemáticos operativos para la realización de operativos conjuntos en diversos municipios de la geografía Tamaulipeca. En el seno de la reunión ordinaria del Grupo de Coordinación, se firmó en el mes de junio con el Federal Bureau of Investigation (FBI) de los Estados Unidos convenio de Colaboración para el Intercambio de Información de vehículos robados y personas desaparecidas y apoyo en la Capacitación. Para reafirmar el trabajo conjunto con los 43 municipios, con fecha 11 de octubre de 2009 se instaló la Conferencia Estatal de Instituciones Policiales, estableciendo como acuerdos la implementación del sistema de gestión policial, estrategias de prevención conjuntas y combate al delito. Ahora, se cuenta con un diagnóstico de las fuerzas, debilidades y oportunidades de las corporaciones municipales que serán atendidas para eficientizar sus procesos de planeación, organización, dirección y control mediante la creación de un área especial de gestión policial nuevo modelo de operación en el que Tamaulipas es pionero. Visión de Seguridad Pública 2010. Este año por imperativo de la nueva ley, se diseñó un nuevo Programa Sectorial de Seguridad Pública, el cual ha



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

sido elaborado tomando como punto de partida el Programa Nacional de Seguridad Pública y el Plan Estatal de Desarrollo 2005-2010. En este se ha instrumentado la misión de las instituciones de seguridad pública basada en el principio de salvaguardar a las personas y su patrimonio en su entorno social, educativo, laboral y comercial. Con este instrumento se cuenta ahora con una visión programática de las actividades del área, y, el mismo, cuenta con tableros de control para medir y evaluar el cumplimiento de las metas y objetivos trazados y la eficiencia de los mismos. Prevención Integral del Delito. En este año, por acuerdo del Gobernador se creó la Dirección General de Prevención Integral del Delito, para dar atención especial a este rubro. Bajo esta directriz, con apoyo de un grupo especializado de psicólogos, criminólogos, sociólogos e informáticos de la Secretaría, se desarrolló un estudio que se aplicó a los más de 7 mil 500 internos y adolescentes infractores. Con base en este estudio, se identificaron como factores determinantes en la comisión de conductas antisociales, la baja Adaptabilidad Social; la ausencia del respeto a la Figura de Autoridad; el bajo control de impulsos; el desarrollo del joven en un ambiente delictivo; la ausencia de actividades lúdicas; baja y escasa estimulación cognitiva en las fases tempranas de su educación; baja afectividad y baja autoestima; entre otros. Se diseñó el programa integral del delito como un instrumento transversal que alinea en forma sistemática las funciones, acciones y estrategias en materia de prevención de las diferentes instancias de gobierno y universidades en el que participan la Secretaría de Seguridad Pública, Procuraduría General de Justicia, Sistema DIF Tamaulipas, Secretaría de Salud, Secretaría de Educación, Secretaría de Desarrollo Social Cultura y Deporte, Secretaría de Desarrollo Económico y del Empleo y la Universidad Autónoma de Tamaulipas. Impulsamos la participación de la comunidad en 3 mil 815 comités vecinales de participación ciudadana donde se involucra sociedad y gobierno con los programas de Taller Guía Padres de Familia y Patrulla Presente en los municipios de mayor densidad poblacional.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Desarrollo Policial. Se incorporó en la nueva Ley de Coordinación de Seguridad Pública para el Estado, en su Título Tercero, el Desarrollo Policial con el objetivo de garantizar el desarrollo institucional, la estabilidad, la seguridad y la igualdad de oportunidades para los policías. Se instrumentó en la estructura orgánica de la Secretaría un área para la implementación del Desarrollo Policial en las corporaciones, con el diseño de un Programa de servicio policial de carrera con 4 fases, la de Carrera Policial, Profesionalización, Certificación y Régimen Disciplinario. Se llevaron a cabo pláticas con los policías para sensibilizarlos sobre este nuevo programa y se han desarrollado acciones para su instrumentación. Con la colaboración institucional del ITEA se está apoyando a la nivelación académica de primaria y secundaria. Para ello, se dieron pláticas de sensibilización del proceso de nivelación primaria y secundaria a 265 policías. Se firmo convenio con el SAETI para apoyar a la nivelación académica en Bachillerato, al cual están registrados mil 291 policías con un monto autorizado por el Señor Gobernador de más de 2 millones de pesos para llevar con éxito este programa. Con el apoyo del Señor Gobernador se estableció un programa de estímulos por nivelación académica con un monto de más 3 millones de pesos. Se impartieron cursos de computación básica a más de 200 policías en coordinación con la Secretaría de Administración. Además, se encuentra en proceso de calificación en la Contraloría Estatal, los nuevos grados y jerarquías de las corporaciones conforme a la nueva ley. Gestión Política. Por instrucciones del Gobernador, se diseñó el modelo denominado Gestión Policial que en base a un enfoque sistémico se aplican a las corporaciones, los procesos de Planeación, Organización, Dirección y Control, fases de la administración pública para estandarizar la operación policial en el Estado. Somos el primer estado del país en implementar este nuevo instrumento que llevará a las instituciones de seguridad pública a mejorar sus esquemas de administrativos, rendición de cuentas, medición del desempeño y operación. Con este modelo, se



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

obtendrán productos tales como manuales de organización y operación policial, de registros y de calidad, modelos de cobertura y tiempo de respuesta, programación presupuestal en la corporación policial, sistema escalafonario y de reconocimientos homologados, indicadores de desempeño y de eficiencia policial, así como tableros de control en el logro de los resultados. Evaluación y Control de Confianza. En este año, se puso en operación el Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza con instalaciones nuevas y modernas, con personal capacitado en las áreas sustantivas de Poligrafía, Toxicología, Estudios Socioeconómicos, Medicina y Psicología, con manuales de operación y equipo especializado certificados por el Centro de Investigación y Seguridad Nacional CISEN. Centro que ha recibido tres supervisiones por parte CISEN, como resultado de ello, es candidato firme a ser certificable por el Centro Nacional de Evaluación y Control de Confianza. Con una inversión de más de 38 millones de pesos se puso en operación este Centro inaugurado por el C. Gobernador el pasado 29 de octubre. El personal ha sido capacitado y certificado para su operación bajo los protocolos nacionales establecidos por el Centro de Investigación y Seguridad Nacional CISEN y por la Secretaría de Seguridad Pública Federal. Equipamiento. Con una inversión de 17 millones de pesos se le dotaron a las corporaciones estatales preventivas 49 vehículos equipados y 12 millones de pesos para una nueva imagen institucional para policías preventivas y custodios penitenciarios con uniformes completos. De manera adicional dotamos a los municipios sin acceso a los beneficios del Subsemun con 615 uniformes y 30 motocicletas. Tecnología de la información. En el programa de modernización y estandarización de procesos de seguridad pública municipal, ampliamos la cobertura del Sistema Informático de Barandilla el cuál opera en Victoria, Nuevo Laredo, Matamoros, Tampico, Ciudad Madero y Altamira, a los municipios de Nueva Ciudad Guerrero, Mier, Miguel Alemán, Camargo, Díaz Ordaz, Río Bravo, Valle Hermoso, San Fernando, Padilla,



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Hidalgo, Mante y Aldama. Con este sistema se inició una nueva cultura informática, remplazando prácticas obsoletas que datan de 40 años de historia basados en libros de registro. Para lograr lo anterior, se capacitó en el manejo y aprovechamiento del sistema a más de 350 servidores públicos de las áreas policial, administrativa y jurídica. Para apoyar la temática en la capacitación se diseñaron los manuales de operación de cada módulo del sistema, barandilla, médico, juez calificador y medicina. El sistema ha generado una base de datos de más de 110 mil, con fotografías, huellas y datos generales, la cual forma parte de la base de datos nacional del programa Plataforma México en el Sistema Único de Información Criminal. Servicios de Atención ciudadana. Con el Sistema Telefónico ORIENTEL que consiste en un centro estatal de recepción de llamadas sin costo 01-800-215-3999, donde se proporciona asesoría psicológica en caso de angustia, ansiedad e intento de suicidio, con el apoyo de personal profesional especializados en las ramas de Tanatología, Psicoterapia y Comunicación Efectiva. Ejecución de Sanciones. De conformidad con la reforma al artículo 18 Constitucional, ahora el tratamiento de reinserción social de los internos, se sustenta en el trabajo, la capacitación para el mismo, la educación, la salud y la práctica del deporte. En cada uno de estos rubros se han desarrollado programas y acciones para cumplir con esta norma constitucional. Trabajo penitenciario En los apartados de trabajo y capacitación para los internos, se construyo con el apoyo de la Presidencia Municipal de Nuevo Laredo una nave de trabajo en el Cedes de esa Ciudad; se realizaron exposiciones estatales de muebles y artesanías elaborados por internos de los nueve Centros de Ejecución de Sanciones en los municipios de Tula, Tampico, Reynosa, Matamoros, Victoria y Nuevo Laredo, así mismo, se crearon espacios de promoción y venta en cada uno de los Centros, se incorporaron nuevas empresas a la industria penitenciaria lo que genero en suma un ingreso de poco más de 7 millones de pesos, como apoyo a la economía familiar de la población



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

penitenciaria. La empresa la Esmeralda S.A. de C.V. instaló una fábrica de escobas en el Cedes de Nuevo Laredo, para beneficiar con trabajo a 60 sentenciados. Con la participación de instituciones públicas y privadas se impartieron 90 cursos de capacitación para el trabajo, beneficiando a mil 500 internos. Con el Programa “Empleo a Liberados”, procuramos la reinserción social de los internos que obtienen su libertad con la vinculación de espacios laborales con el sector empresarial, en este año disponemos de un padrón de 420 empresas, mismas que han abierto espacios laborales con la contratación de poco más de 200 internos.

Educación En coordinación con el ITEA establecimos dos Plazas Comunitarias en los Cedes de Victoria y Altamira, lo que permitió beneficiar a 700 internos con el uso de esta tecnología para agilizar su preparación en los niveles de primaria y secundaria. Así mismo se alfabetizaron a más de 500 internos e incorporamos en los círculos de estudios de primaria a 800 internos y en secundaria a mil 200 internos. Este año, se otorgaron 563 certificados por el Instituto Tamaulipeco de Educación para Adultos a internos de los nueve Centros de Ejecución de Sanciones que concluyeron sus estudios de primaria y secundaria. En seguimiento al convenio con la DGETA se incorporo a los Cedes de Victoria y Altamira el Bachillerato Tecnológico Agropecuario, beneficiando con esta modalidad de educación media superior a 50 internos, que sumados a los 136 internos que cursan preparatoria abierta impartida por la Coordinación de Preparatoria Abierta de la SET, se llego a atender en este nivel 186 internos. A nivel nacional Tamaulipas es el primero en instalar aulas tecnológicas de educación superior a distancia en los Centros de Ejecución de Sanciones. La Dirección General de los Cedes en coordinación con el Tecnológico de Ciudad Victoria aperturó las carreras profesionales de Ingeniería Industrial e Ingeniería en Sistemas Computacionales en los Cedes de Victoria y Altamira, beneficiando a 60 internos, que cursan el tercer semestre. Dentro del programa de educación, la cultura forma una parte importante en los



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

procesos de reinserción social, en los Centros de Ejecución de Sanciones participaron más de 2 mil 500 internos, en actividades literarias, cívicas, artísticas y recreativas. Dentro del Programa de Especialización Penitenciaria, capacitamos en la Academia Regional Zona Noreste del Estado de Nuevo León a 150 elementos de seguridad y custodia de los Centros de Ejecución de Sanciones, en los temas “Marco jurídico de la función policial”, “Análisis de riesgo”, “Técnicas y tácticas de intervención”, “Técnicas de defensa policial”, “Derechos humanos”, “Manejo de crisis” e “Intervención antimotines”. Salud En cumplimiento a las recientes reformas constitucionales en materia de reinserción social se intensificaron los programas de atención a la salud y habilitamos espacios adecuados para la práctica del deporte en los Cedes. Con apoyo y en coordinación de la Secretaria de Salud del Estado se instituyo el Programa de Reclusorios Saludables, brindándose a la población penitenciaria los servicios médicos de primer nivel, así como canalizaciones a las diferentes instituciones médicas del Sector Salud. En el presente año se brindaron 64 mil 410 servicios de salud a los 7 mil 600 internos de los Centros de Ejecución de Sanciones del Estado. En coordinación con la Secretaría de Salud se atendió la Emergencia Sanitaria en Los Centros de Ejecución de Sanciones, implementando las medidas y normas de salud, lo que nos permitió mantener fuera de riesgo de infección a la población penitenciaria. Deporte. Para las actividades deportivas en el Sistema Penitenciario Estatal se construyeron canchas deportivas, se habilitaron campos de fútbol rápido y espacios de acondicionamiento físico para poco más de 3 mil internos, lo que nos permite promover la salud física y mental en su proceso de reinserción social. Derechos Humanos. En coordinación con la Comisión Estatal de Derechos Humanos se instituyo el Programa Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria de los Derechos Humanos de las personas privadas de su libertad, por lo que se realizaron en este año diversas visitas de supervisión a los nueve Cedes para dar cumplimiento a las



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

normas e indicadores en la materia. Registros Nacionales. En coordinación con la Secretaría de Seguridad Pública Federal, éste año se puso en operación del Sistema Nacional de Información Penitenciaria SNIP, el cual forma parte del marco de aplicaciones del Sistema Único de Información Criminal. Con dicho sistema Tamaulipas se integra a la Red Nacional de Plataforma México. Infraestructura penitenciaria. Con una inversión de 500 millones de pesos, se construye al sur de la ciudad, el Centro Estatal de Ejecución de Sanciones, en una superficie de más de 600 hectáreas. Esto permitirá construir este centro con áreas de vanguardia en reinserción social. Este Centro atenderá a una población de mil 650 internos, lo que permitirá al Sistema Penitenciario del Estado una mejor clasificación de los internos y desarrollar los programas de reinserción social en estricto apego a la Ley. Reintegración Social y Familiar del Adolescente. Para la ejecución y cumplimiento de las sentencias impuestas a los adolescentes en conflicto con la ley penal del Estado por los jueces especializados, se ha cumplido a cabalidad con el mandato constitucional y con los compromisos internacionales que nuestro país adquirió en materia de justicia para adolescentes. En cuanto a la atención, supervisión y seguimiento de los programas de trabajo social, medicina, psicología y pedagogía, de adolescentes en internamiento y externamiento, se han llevado a cabo un mil 348 estudios de diagnósticos, 385 actividades de trabajo social con la familia, en prevención y tratamientos médicos se han realizado un mil 964 intervenciones de las áreas médicas, un mil 139 atenciones psicológicas, en materia educativa se ha atendido a mil 426 adolescentes, asimismo se han capacitado para el trabajo a 412 de éstos, recibiendo constancia de empleo 31 adolescentes. En materia del cumplimiento de las medidas de tratamiento en externamiento con el objetivo fundamental de ejecutar la supervisión en su entorno familiar, escolar y laboral, de las medidas impuestas por los jueces especializados en adolescentes, realizamos 249 visitas de seguimiento, estableciendo los mecanismos necesarios



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

para el cumplimiento de la Ley de Justicia para Adolescentes en el Estado. por mí es cuanto y muchas gracias por su atención, quedo a su disposición para la siguiente ronda de preguntas.”-----

-----Acto seguido la Diputada Presidenta abre el fase de preguntas participando en primer término el Diputado **JUAN CARLOS ALBERTO OLIVARES GUERRERO**, para fijar la posición del Partido Nueva Alianza.

-----“Con su permiso Diputada Presidenta y compañeros de la Mesa Directiva; compañeras y compañeros Diputados; Licenciado José Ives Soberón Tijerina, Secretario de Seguridad Pública, bienvenido a este recinto, bienvenido al Pleno, y yo quiero formularle tres preguntas, de las cuales usted nos ha informado y finalmente le haré una recomendación, una propuesta, haber si un día pudiéramos lograrlo. Yo le quiero preguntar, de acuerdo a las reformas constitucionales federales al artículo 18, podría mencionarnos ¿qué se ha hecho para incorporar a la salud y al deporte como medios de reinserción social en los centros de ejecución de sanciones?. Por otro lado, ¿cuál es el objetivo central de crear un centro estatal de evaluación y control de confianza?. Y, la siguiente, las causas más recientes en las que de manera irregular incurren los elementos de las corporaciones son, por falta de sus labores por más de tres ocasiones en un período de 30 días naturales sin permiso, causa justificada; por falta de responsabilidad consistentes en conducirse de manera contraria a sus obligaciones; ingerir bebidas embriagantes durante el servicio y solicitar dinero a cambio de su servicios, la típica mordida; además de desobedecer una orden superior y no respetar a la población. En este sentido, yo le pregunto, ¿los elementos sancionados que incurran en alguno de estos supuestos, podrían considerarse confiables para volverse a contratar?. Esas son las tres preguntas, y comentario adicional, de todos sabemos que la mayoría de los hechos violentos que suceden en la vía pública de nuestras ciudades, pues son por el exceso de armas que circulan en las mismas,



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

podríamos pensar que utilizando la tecnología de la que en todas las secretarías hablamos, llegara el momento en que lugares estratégicos podamos colocar sensores para detectar armas y poder ir, recogerlas y evitar que tantas armas circulen nuestra ciudades; muchas gracias señor Secretario.”-----

-----Acto continuo el Diputado **JOSE RAUL BOCANEGRA ALONSO**, para fijar la posición del Partido Verde Ecologista de México señala lo siguiente. -----

-----“Gracias Diputada Presidenta, con su permiso, con el permiso de la Mesa Directiva; compañeras y compañeros Diputados; Licenciado José Ives Soberón Tijerina, Secretario de Seguridad Pública, bienvenido a este nuevo recinto. Me voy a permitir a nombre del Partido Verde Ecologista, hacerle algunos cuestionamientos. Mi primera pregunta sería, ¿desde cuándo y cómo se encuentra operando el centro estatal de evaluación hasta esta fecha?. Usted ha dicho que al interior de la estructura de la policía rural del estado, en fechas recientes se comentó acerca de la creación de la policía ecológica, podría explicarnos ¿cuáles son sus funciones y qué tipos de resultados se han obtenido hasta la fecha?. Señor Secretario, mucho se ha comentado y escuchado a través de los medios de comunicación, acerca de la modernización tecnológica, en cuanto a su secretaría, ¿qué se ha realizado en la entidad en esta materia y cómo esos gastos e inversiones han apoyado a las áreas de seguridad?. Es cuanto, Diputada Presidenta.”-----

-----Enseguida la Diputada **MA. DE LA LUZ MARTINEZ COVARRUBIAS**, para fijar la posición del Partido del Trabajo, menciona lo siguiente: -----

-----“Si, con su permiso Diputada Presidenta; Mesa Directiva; Licenciado José Ives Soberón Tijerina, Secretario de Seguridad Pública; compañeras y compañeros todos. Voy a hacerle tres preguntas señor Secretario, ¿qué es lo que se ha realizado para promover la capacitación y el trabajo de los internos, dentro del proceso de reinserción social?,



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

primera pregunta. Segunda pregunta, es desearía que nos comentara en primer lugar, ¿cuáles son los nuevos criterios de selección y contratación de los candidatos a ocupar una plaza como elementos de las corporaciones policiales y estatales?; y por otro parte, a los elementos que son cesados, nos gustaría saber, si se les ofrece o no alguna otra opción de trabajo; y una vez cesados, ¿hay algún seguimiento de sus actividades posteriores?. Mi tercer pregunta es, ¿cuántos centros de integración social y familiar existen en el estado y en qué lugares se encuentran ubicados?, es todo Presidenta, secretarios, Presidenta Diputada, es cuanto, gracias.” -----

-----Acto continuo interviene la Diputada **DIANA ELIZABETH CHAVIRA MARTINEZ**, para expresar la postura del Partido de la Revolución Democrática. -----

-----“Con su permiso Diputada Presidente; integrantes de la Mesa Directiva; Licenciado José Ives Soberón Tijerina, bienvenido. Me permito hacer las siguientes preguntas en torno a su informe. En primer lugar, ¿qué medidas adopta el gobierno de Eugenio Hernández Flores, para garantizar la paz y tranquilidad durante el proceso electoral en el 2010?; ¿qué les puede decir a quienes participarán como candidatos, a los ciudadanos, autoridades electorales, observadores y visitantes del extranjero que asistan al proceso?. En segundo lugar, ¿participa o está excluida la sociedad civil en el Consejo Estatal de Seguridad Pública?; ¿Quiénes lo integran y qué desempeño han tenido?. Y por último Licenciado, ¿Qué propuesta tiene para disminuir la inseguridad en Tamaulipas?, pues como sabemos Tamaulipas es de los estados más inseguros de México, pues así lo han confirmado destacados periodistas de medios de comunicación de prestigio nacional como Televisa. Y ¿qué opina que destaquemos a nivel nacional, precisamente como un estado en el que impera la inseguridad, de acuerdo a este canal de televisión?, es cuanto Diputada Presidenta; Licenciado.” -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

-----A continuación el Diputado **CUTLAHUAC ORTEGA MALDONADO**, para expresar la postura del Partido de la Revolución Democrático:-----

-----“Con el su permiso de la Mesa Directiva; Licenciado José Ives Soberón Tijerina, sea usted bienvenido a este Honorable Congreso del Estado. Creo que una de las tareas pendientes en Tamaulipas es el tema de la seguridad. Creo que si bien es cierto que dentro de la percepción de los ciudadanos, consideran que el gobernador ha hecho un buen trabajo en infraestructura, creo que también los ciudadanos tamaulipecos en la percepción pues, se mantiene de que no hemos tenido una seguridad que se merece el estado de Tamaulipas. Yo quisiera hacer algunas preguntas que no vi en su informe y que ojalá nos las pueda explicar para tener nosotros con claridad los trabajos que está haciendo su secretaría. La primera es preguntarle si ¿hay condiciones de seguridad y confianza para que empresarios inviertan en Tamaulipas sin temor a sufrir robos, amenazas o extorsiones?. La segunda pregunta, que no vi tampoco en su informe, ¿ha disminuido a aumentado los robos a casa habitación, los enfrentamientos violentos en las calles y avenidas de las ciudades y los asaltos a transeúntes?; ¿qué hace la policía estatal preventiva al respecto?; ¿cuántas cámaras de video ha instalado la secretaría a su cargo en las principales ciudades y lugares públicos?; ¿cuáles y cuántas funcionan?; a su juicio ¿funciona exitosamente el C4 y el 066 y qué hace falta para mejorar este servicio?. Otra pregunta, ¿qué ha hecho la secretaría a su cargo para reforzar la vigilancia en los centros de ejecución de sanciones y en sus inmediaciones, que nos dice de las fugas y enfrentamientos violentos en los penales?. La última pregunta, es ¿qué puntos del acuerdo nacional por la seguridad, la justicia y la legalidad, realmente se han cumplido en Tamaulipas, y en que medida y qué falta por hacer?. Es cuanto ciudadana Presidenta.” ----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

-----Acto seguido interviene el Diputado **JORGE ALEJANDRO DIAZ CASILLAS**, para expresar la postura del Partido Acción Nacional-----

-----“Buenas tardes señor Secretario, Licenciado José Ives Soberón Tijerina, Secretario de Seguridad Pública, bienvenido. En la ley de ingresos que próximamente se discutirá aquí en dictamen, en este pleno, contempla un incremento en el rubro que usted maneja de un 5%, y como lo comentábamos el día de ayer al Procurador General de Justicia del Estado, los ingresos del personal son muy importantes para alejarlos de la tentación de la corrupción, los sueldos que tiene actualmente su personal, sus colaboradores en todos los renglones son sumamente bajos. La pregunta que muy puntual queremos hacerle, es si contempla una estrategia especial para aumentar los ingresos de todo el personal, de todos sus colaboradores en todos los niveles, para alejarlos de la tentación de ligarlos con asociaciones delictuosas y que tengan sueldos competitivos y altamente profesionales; o si van a seguir igual con los mismos bajos ingresos que tienen actualmente. Otro punto, ¿cuáles son las acciones que se están adoptando para atacar la inseguridad y evitar que esta siga imperando en el estado de Tamaulipas?. Otro punto, en algunos casos se ha visto a personal policíaco de su dependencia, haciendo labores que no le corresponden, la pregunta es si ¿está usted informado y qué medidas se van a tomar para evitar que eso se vuelva a repetir?, tales como invasiones a propiedades privadas. Otra pregunta señor Secretario, ¿qué estrategias tiene proyectas para implementar en el 2010 para mantener la disciplina y evitar la corrupción dentro de los centros de ejecución de sanciones en el Estado?. ¿Puedo continuar?, ¿cuál es el número real de población penitenciaria?, porque tenemos la sensación o la información de que existe sobrepoblación y si en el presupuesto que tiene establecido, tienen contemplado la construcción de más centros de ejecución de sanciones. Nos gustaría saber también, ¿cuál es el número real que integran la corporación a su cargo?, y si a todos sus colaboradores se han realizado exámenes de confianza,



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

psicológica, y cualquier otro tipo de examen que nos de la certidumbre de que son confiables. Y ya para finalizar, ¿si usted ha recibido recomendaciones de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, derivado de violaciones cometidas por los cuerpos policíacos?; y, ¿qué tipo de medidas disciplinarias le han aplicado?. Muchas veces resulta que cuando elementos policíacos se dan de baja, existe información de que se van a organizaciones criminales, ¿se le da seguimiento a esos colaboradores que causan baja, por ser malos elementos?. Es todo, muchísimas gracias.”-----

-----Enseguida la Diputada **NORMA ALICIA DUEÑAS PEREZ**, para expresar la postura del Partido Revolucionario Institucional -----

-----“Muy buenas tardes señor Secretario; con la venia de la Presidencia; Licenciado José Ives Soberón, referente a los criterios de la Secretaría de Seguridad Pública Federal, en cuanto a crear una única policía estatal, y desaparecer a las policías preventivas municipales; ¿cuál es la postura que mantiene al respecto el gobierno de Tamaulipas?. ¿Posee el estado con el espacio y presupuesto suficiente para atender a la población de adolescentes que se encuentran sujetos a medida de tratamiento en internamiento?. Y en consecuencia, ¿se podría hablar de un hacinamiento en los centros de adolescentes?. ¿Qué beneficio se obtiene para el sistema penitenciario del estado con la construcción del nuevo centro estatal de ejecución de sanciones en Victoria?. Señor Secretario, podría usted informarnos, ¿qué medidas preventivas se tomaron para evitar el posible contagio del virus de la influenza A H1N1, entre los internos de la población penitenciaria?. Y por último, se considera a nivel nacional que los elementos de la policía preventiva de los estados, no cuentan con la debida preparación académica y profesional para desempeñar sus funciones. En este sentido, ¿qué acciones se han realizado al respecto en la Secretaría de Seguridad Pública de Tamaulipas?. Es cuanto.”-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

-----A continuación el **LICENCIADO JOSE IVES SOBERON SECRETARIO DE SEGURIDAD PUBLICA**, expresa lo siguiente: -----

-----“Muchas gracias Presidenta. Bien voy a proceder a dar respuesta a las interrogantes por el orden que me fueron formuladas por los diferentes partidos. Por lo que hace al respecto al Partido Nueva Alianza, me cuestiono que se ha hecho en los Centros de Ejecución de Sanciones para alinear los tratamientos aplicados a los internos en materia de Salud y Deporte, como lo marca el nuevo artículo 18 Constitucional. Hice un breve esbozo de lo que se ha hecho en esta materia en los Centros de Ejecución de Sanciones por lo que hace a la Salud como nuevo componente de la realización social se celebro convenio con la Secretaria de Salud para efectos de incrementar los programas que ya venía aplicando esta Secretaría en los Centros de Ejecución de Sanciones y le llamamos a este programa Centros Saludables con esta manera incrementamos el servicio de la atención a los internos en materia de Salud, como lo informaba, se han realizado más de 64000 atenciones en desarrollo de internos bien sea por los médicos que prestan sus servicios en los Centros o bien sea personal de la Secretaría de Salud. Por lo que es el Deporte se reformaron algunos espacios para la práctica del mismo, sobre todo en espacios deportivos, en canchas de futbol rápido, en los Centros en donde se implementa este tipo de actividades, es en la mayoría de las partes menos en el de aquí de Victoria y se han realizado programas para que los internos puedan practicar sus deportes en horas del día pretendemos dar con esto cumplimiento, estamos en platicas con la Secretaría de Desarrollo Social para efecto de que a través de su área de deportes podamos incrementar programas con los capacitadores y con los coordinadores que tiene esta Secretaria para efecto de prestar un servicio más profesional en la práctica de deporte a los internos. Se me preguntaba también que desde cuando opera el Centro Estatal, elaboración de control y confianza, este Centro Estatal lógicamente, primeramente fue un compromiso que



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

adquirieron los Gobernadores en una Sesión del Consejo Nacional de Seguridad Pública, de agosto de 2008, en la que convoco el Presidente de la Republica y era que se fortaleciera los cuerpos de seguridad el compromiso y tendría que establecerse para este efecto evaluaciones más rigurosas a los elementos de las corporaciones y para estas evaluaciones abría necesidad de crear donde no existiera como es el caso de Tamaulipas, un Centro de Evaluación de Control y Confianza, para cumplir con este compromiso desde el año pasado el Gobernador destinó cerca de treinta millones de pesos para la construcción y para el equipamiento del Centro, de tal manera que comenzamos el año pasado a enviar personal a que se capacitará al CC y a la Secretaria de Seguridad Publica Federal en el área respectiva y contamos ahorita con cerca de de 30 gentes, personal debidamente capacitado y certificado por los Centros, y comenzamos a trabajar a partir del 4 de junio de este año, aunque el Centro nuevo se acaba de inaugurar en el mes de Octubre, el objetivo lógicamente es tener policías más confiables, ahorita voy a tocar el tema en respuesta de otras preguntas. También me preguntaban si pueden contratarse de nueva cuenta los elementos que han sido castigados dentro del Consejo de Honor y Justicia depende de la falta y depende de la Sanción, es decir, nosotros tenemos y está establecido en la Ley, un nuevo régimen disciplinario al que deben sujetarse todos los elementos de las corporaciones, cuando faltan eso elementos, se le hizo un procedimiento administrativo en el Consejo de Honor y Justicia y dependiendo de la falta puede ir desde una suspensión sin goce de sueldo, una amonestación en privado, una amonestación en público o bien la destitución, la destitución por lo regular obedece a faltas graves, cuando este elemento es destituido por estas faltas graves, se reporta al Sistema Nacional de Seguridad Pública, el registro policial se envía al elemento y queda fichado y ya no puede tener acceso a ninguna corporación de la Republica, no podemos recontratarlo por la falta incurrida, sin embargo cuando son otro tipo de



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

faltas como suspensiones bueno simplemente no causan baja sino simplemente se le pone la sanción y la cumplen y se reingresan a su cargo este esquema del Consejo, nada tiene que ver con el procedimiento que establece el c4, en Centro Estatal de Confianza, donde nos fija un parámetro también de medidas que se pueden tomar en capacitación, tratamiento psicológico y también la destitución. Cuando son estudios por lo regular no podemos volver a contratarlos ni aquí ni en ninguna parte de la republica porque quedan registrados en el archivo nacional. También se me preguntaba sobre el exceso de armas, que ustedes saben que es un tema muy socorrido, el sistema nacional, las autoridades federales, muchos estatales, están en pláticas con los Estados Unidos para efecto de que cese el tráfico de armas de Estados Unidos. Ahora, los sensores para la detección de armas, no podría establecer si existe la tecnología que pueda hacerlo, existe tecnología portátil, con unos nuevos aditamentos que hay en donde detectan la composición molecular de drogas o de armas, etcétera, pero esos se usan en revisiones, en puestos de revisión. Establecer en arterias de las ciudades en donde van circulando los vehículos, este tipo de sensores, no sé si exista, pudiera yo investigar, pero abría que, pues tiene sus pros y sus contras, los pros es que puede detectar las armas, y los contra pues es que a lo mejor se confunden con las de los policías y las patrullas, y poder alguna conclusión, pero sería una medida creo que saludable. Espero haber contestado al Diputado de Nueva Alianza sus preguntas. Por lo que es el Partido Verde, me decía que desde cuando comenzó a trabajarse, ya lo contesté, comenzó a trabajar el 4 de junio de este año, y comenzamos a evaluar a los elementos de las corporaciones policiales. Y se me preguntaba que ¿Cuáles son las funciones o el desempeño de la policía rural capacitada para cuestiones ambientales o ecológicas?, lo que sucede es que desde el año pasado nos dimos cuenta que cuando hay ataques al medio ambiente, o al equilibrio ecológico, cuando es en las zonas urbanas existen muchos ojos que



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

puedan ver y percibir estos daños a la ecología o al medio ambiente, sin embargo en el medio rural no hay tanto ojos, no es tan fácil detectar, por eso decidimos capacitar a un grupo de 100 elementos de la policía rural, con el servicio de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, y logramos capacitar a estos 100 elementos, y que están trabajando en coordinación con la Agencia Ambiental para efecto de canalizar todo lo que observen en el campo, en relación con el ataque al medio ambiente, desde tala de bosques, de meter productos químicos en lechos acuáticos, en lechos de agua, etcétera, etcétera, es decir, estamos trabajando en este rubro en coordinación con la Agencia Ambiental. Y también se me preguntaba que ¿Qué avances tenemos en la modernización tecnológica?, creo que han sido avances considerables, desde el 2005, y desde antes, se ha estado trabajando en la Plataforma Tecnológica de Seguridad Pública del Estado, tenemos una robusta red de transportación, de voz, de imagen, de datos, y esto permitió a Tamaulipas ser pionero en la incorporación al Sistema de Plataforma México. Creo que además de esto, tenemos centro de monitoreo en el C4, tenemos transportación de voz, datos; tenemos integradas más de 250 oficinas del Gobierno del Estado en esta red de datos, que van desde la Agencia del Ministerio Público, Oficinas Fiscales, la Secretaría de Seguridad Pública, Policías Municipales, etcétera. Creo que es, trataría de dar respuesta con esto a los cuestionamientos del Partido Verde. Por lo que hace al Partido del Trabajo, se me preguntó que qué se ha hecho para comentar el trabajo de los internos de los centros de reclusión, o de los centros de reclusión y sanciones. Más o menos les hice un esbozo de los esfuerzos que se han hecho, en primero término, propugnamos porque los internos tengan capacitación para algunos oficios, y para ello celebramos convenios con el Cecati, para que nos dieran cursos hacia el interior de los centros, para que capacitaran a los internos en diferentes oficios, todos los cursos que se han impartido en este sentido, culminan con la entrega de un certificado de capacitación entregado por el Cecati, para efecto de que



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

los internos tengan capacitación. Además, hemos fomentado las actividades económicas dentro de los internos, las actividades laborales, tanto formales como de terapia, como son las artesanías, para efecto de que los internos se mantengan ocupados en primer término, tengan un ingreso para apoyo de sus familias, y además, tengan una oportunidad para cuando salgan, sepan desempeñar un oficio determinado. Hemos hecho, hemos puesto especial énfasis en esto, de tal manera, que este año que termina se lograron comercializar más de 7 millones de pesos en productos que se elaboran en los centros de reclusión, hemos puesto exposiciones de lo que se hace en muebles, artesanías, etcétera, en diferentes puntos de la ciudad, para efecto de que los internos tengan un estímulo al trabajo que desempeñan hacía el interior del centro. También, se me preguntó sobre nuevos criterios de contratación para los nuevos elementos de las corporaciones, como dije en un principio, este fue también un compromiso adquirido con el Presidente de la República por parte del Gobierno de Tamaulipas, y en la nueva ley que expidió esta Honorable Asamblea, la nueva Ley de Coordinación del Sistema Estatal de Seguridad Pública, se establecieron una serie de requisitos que debe cumplir cualquier aspirante a integrar la incorporación policial; entre los que se encuentran el Sistema de Evaluación de Control y Confianza, de tal manera que ahora los requisitos para que un elemento se incorpore a una corporación, son más rigurosos, previos a iniciar los cursos, una vez iniciados los cursos, antes de terminar el curso, se le hará una nueva evaluación para ver si está listo para incorporarse a las corporaciones municipales. Se me pregunta también las opciones de trabajo que tienen los elementos de las corporaciones. Pues no tienen opciones más que ser policías, más que ser integrantes de las corporaciones policiales, y, lógicamente que cuando son dados de baja, voy a contestar más adelante una pregunta, se les hace un seguimiento conforme a su expediente. Y se me preguntaba también por parte del Partido Verde, ¿Cuántos centros de



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

atención para los adolescentes infractores existen en Tamaulipas?, existen 6 centros, existe 1 centro en Nuevo Laredo, otro centro en Reynosa, otro centro en Matamoros, el de Güémez, el de El Mante, y del Sur del Estado; en estos centros, tenemos personal capacitado para otorgar a los adolescentes que entraron en conflicto con la Ley Penal, bien sea en internamiento, cuando así lo dispone la ley, y lo dispone el Agente del Ministerio Público especializado, o el Juez especializado, se le da tratamiento internamiento. Cuando por disposición de la propia ley el menor comete una infracción y no puede permanecer adentro porque así lo establece la Constitución y la Ley, entonces se les aplica un tratamiento en externamiento, con personal también capacitado. Hice un esbozo rápido de todas las visitas que hemos hecho a los domicilios donde se encuentran todos estos jóvenes. Bien, espero dar respuesta con este punto al Partido del Trabajo, y pretendo ahora dar respuestas a la Diputada Chavira del PRD, se me preguntó en primer término ¿Qué medidas se tomarán para garantizar el proceso electoral del año 2010?, en estos casos, en estos casos en años anteriores la experiencia que nos indica, nosotros por disposición del Código Estatal Electoral, somos auxiliares de las autoridades electorales, igual que conforme al Código Federal de Procedimientos Electorales, somos auxiliares, no actuamos de propio, cuando se nos pide el apoyo por parte de las actividades electorales federales o municipales, diseñamos un dispositivo para garantizar que los ciudadanos depositen en forma pacífica su voto en las urnas. Nosotros esperaremos siempre a que el caso del año que entra, que es una elección local, el instituto respecto nos emita la petición de apoyo, y con base en la obligación que nos marca la ley, nosotros podemos ex plegar el dispositivo de seguridad; si no nos lo piden, hacemos una vigilancia normal en ese día. Se nos pregunta también si la sociedad civil participa en el Consejo Estatal de Seguridad Pública; sí participa, existe, no precisamente en el seno del Consejo Estatal de Seguridad Pública que está compuesto por puras autoridades, existe el



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Comité Estatal de Participación de la Comunidad en Seguridad Pública, y ellos tienen, es un órgano consultivo, y está debidamente constituido, se constituyó en el año de 2005, y participa pero además, nos dimos a la tarea en coordinación con los Municipios de la Entidad, para integrar Comités Vecinales o Comunitarios de participación en la comunidad, de tal manera que tenemos cerca de 2 mil 300, 2 mil 400 Comités vecinales en participación ciudadana de seguridad pública, con los que interactuamos a través de diversos programas como Escuela para Padres, como patrulla presente, en donde la patrulla visita diariamente y turno tras turno, a estos Comités vecinales. Es verdaderamente halagador la forma en que la gente, la sociedad participa en estas tareas de seguridad pública. Se me pregunta que si hay una propuesta para disminuir la criminalidad en Tamaulipas, y nos mencionaba la Diputada que Tamaulipas está considerada por una televisora como un Estado en donde nos coloca en los primeros lugares negativos en este punto, y bueno, en primer término, quien nos evalúa a nosotros es el Sistema Nacional de Seguridad Pública, con los datos que recaban a través de los medios de información con los que contamos, y no estamos en esos lugares negativos, es decir, se puede consultar directamente la página del Sistema Nacional, y verán donde está colocado Tamaulipas en incidencia delictiva. Y qué propuestas tenemos para disminuir la criminalidad, bueno, pues lo que hemos venido realizando, tenemos que trabajar de manera transversal en todos los rubros para poder promover que los índices disminuyan, o cuando menos se mantengan en los estatus que lo recibimos en el 2005. Trabajamos en coordinación con los Municipios, establecemos programas de equipamiento y de radiocomunicación, por una razón muy sencilla, entre mejor equipamiento tengamos, entre más patrullas y más equipo de radiocomunicación, podremos tener mayor capacidad de cobertura, y lógicamente mayor capacidad de respuesta. Y el establecer con equipos de radio y comunicación, bueno pues este, nos facilita el desplegar los



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

dispositivos de seguridad, tendremos que seguir trabajando en tecnología, en video vigilancia, tendremos que seguir trabajando en capacitación con los elementos de las corporaciones, tenemos que seguir, y más adelante voy a tocar este tema de lo que es el desarrollo policial, tenemos que seguir trabajando, decía, en profesionalización de los elementos, y que desarrollen labor con sentido de pertenencia y con los principios de legalidad y de respeto a la dignidad y de respeto a los derechos humanos. Son cifras que no manejamos muy continuas porque no me gusta manejar pero finalmente las estadísticas nos muestran que en estos 5 años ha disminuido los delitos que medimos que es el robo por ejemplo han disminuido en un 8%, el homicidio ha disminuido más de un 30%, a partir del 2005, sin embargo no manejamos estas cifras lo hacemos porque tenemos que evaluarnos haber como vamos pero lo cierto es que a la gente que acaba de ser víctima de un delito pues no le importa las estadísticas realmente lo que se siente es dolorido porque fue víctima del delito, entonces si estamos atentos a disminuir y apalear el incremento de los indicios delictivos y lo hemos logrado paulatinamente un 8%, ese adelanto si es adelante pero realmente estamos satisfaciendo a la población es lo que tenemos que ver y para recuperar la confianza en la gente es lo que estamos trabajando en desarrollo policial en capacitación y profesionalización y en lo que se llama los delitos. Creo que fue las 2 preguntas? Que me hizo la Diputada Chavira del PRD. También del PRD, me preguntan sobre la percepción ciudadana dice que es no logramos mejorar la percepción de la ciudadanía, en este caso hemos trabajado en este punto, en materia de seguridad pública existen dos tipos de seguridad objetiva y la seguridad subjetiva la seguridad objetiva se mide por números de delitos número de habitantes, y la seguridad subjetiva que es la percepción inconsciente de inseguridad se mide con encuestas de victimización o encuestas de percepción, en este sentido la seguridad subjetiva inciden muchos factores para efecto de la percepción de la gente sobre todo la influencia



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

de los medios masivos de comunicación en donde tanto las autoridades federales, estatales estamos involucradas en este ambiente que hace que la percepción muchas veces aumente. Se me preguntaba si hay las condiciones de seguridad en empresas para que inviertan en Tamaulipas, este es un rubro que nos preocupa de manera puntual a todos y nosotros hemos estado en contacto muy estrecho con la planta productiva con los empresarios en coordinación con la Secretaria del ramo, trabajamos muy duro en Nuevo Laredo atreves de la Policía Especial y la Policía Municipal para recuperar la confianza de la gente después de los hechos del 2005, 2006, hemos trabajado muy en colaboración con la planta maquiladora de Reynosa en donde hemos puesto a su disposición una parte de la policía especial y en reuniones ha las que hemos ido de du comité directivo hemos recibido buenos comentarios acabamos de estar en platicas el martes en la mañana con la asociación de maquiladoras de matamoros donde hicimos una plática de estos temas, hemos estado en contacto con los empresarios del sur nos han pedido apoyos se los hemos dado y cuando les cuestionamos les preguntamos cómo están la situación ellos manifiestan que tienes confianza. Entonces las condiciones para que se invierta en Tamaulipas están dadas. Se me preguntaba sobre los robos. Bueno pues ya di la respuesta. Me preguntaban que cuantas cámaras de video funcionan en C4, se han instalado 102 cámaras en un primer proyecto que se llama Frontera Norte en todos los municipios de la frontera, en Nuevo Laredo en Nueva Ciudad Guerrero, en Miguel Alemán en Camargo en Mier, Díaz Ordaz en Reynosa, Valle Hermoso, Matamoros y en el sur del estado, Victoria se incorporo a este sistema, y en el sur del estado Tampico, Altamira y Madero también. De tal manera que se han instalado 102 cámaras de videovigilancia que es una herramienta más para apoyar las tareas de seguridad pública. El 066, no sé si ya me pasaría del tiempo pero bueno, el 066 esta funcionando bien las encuestas de satisfacción del cliente son favorables y efectivamente que se ha hecho para reforzar



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

la seguridad en los CEDES, tuvimos un grupo de la Policía Estatal Preventiva, en el CEDES de Reynosa, que es donde se han presentado los mayores problemas, efectivamente hemos tenido lamentablemente fugas, pero finalmente esto no ha quedado impune, en su caso la Procuraduría General de la República o la Procuraduría General de Justicia del Estado según el caso o según el interno, ha integrado las averiguaciones correspondientes y se han girado las órdenes de aprehensión respectivas contra los funcionarios que resultaron responsables de estas fugas, es decir no hay impunidad en este punto. Que hay que hacer como le decía a su compañera, hay que seguir trabajando muy cerca con los municipios en coordinación con las autoridades federales como se ha venido haciendo a través del grupo de coordinación interinstitucional que yo les mencionaba, para poder entre todos los ordenes de gobierno y la sociedad civil seguir trabajando en las tareas de seguridad pública. Espero haber dado respuesta a las preguntas que me formulo el diputado del PRD. Por lo que hace al diputado del PAN, me dice que hay un incremento del 5% para este próximo año en el presupuesto de egresos y que si en esto se puede reflejar en la mejora salarial del personal de la Secretaría de Seguridad Pública. Lo que se está haciendo en este rubro en el incremento sobre todo los elementos de las corporaciones, tiene que ver con la instrumentación del servicio policial de carrera, este es un rubro en el que nos han insistido mucho que implementemos por parte de la Secretaría de Seguridad Pública de la Federación, con base en eso se reformo la Ley, digo se expidió por este Congreso la Ley de Coordinación del Sistema Estatal de Seguridad Pública y ahí esta implementado el Sistema de la Carrera Policial. Que se quiere perseguir con esto, que ahora por lo pronto el escalafón de los policías ya no va a quedar a capricho de los jefes sino va a quedar en razón de los méritos, los cursos, la capacitación, su preparación, la antigüedad, la disciplina de los elementos. Por otra parte ellos mejorarán sus percepciones de conforme



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

a su desempeño de alguna manera tendremos que trabajar con la Secretaría de Finanzas para que estos rubros se destinen a esos estímulos por lo pronto como les informaba yo, el señor gobernador destino más de 3 millones de pesos para incrementar el salario a policías por pasar de un nivel académico a otro, es decir si el policía tenía primaria y pasó a secundaria recibe un estímulo económico si pasa de secundaria a preparatoria recibe un estímulo económico y de preparatoria a profesional recibe un estímulo económico y como eso en su disciplina en su puntualidad en su presentación veremos la manera de incrementar los sueldos, por lo que hace a los elementos de las corporaciones policiales, el demás personal de la secretaría que no depende, que no pertenece a las corporaciones policiales, son políticas que se siguen por el área correspondiente, pero lógicamente esas son las medidas para incrementar poco a poco no es un proceso que se de un día para otro, pero es un proceso que ya iniciamos y que estamos trabajando en el por indicaciones y por sugerencias de la Secretaría de Seguridad Pública Federal. Las acciones, que acciones hemos adoptado para atacar la inseguridad imperante en Tamaulipas, ya hice alusión a esta situación que tenemos que seguir trabajando en coordinación los tres niveles de gobierno, que seguimos, tenemos que seguir apostándole a los rubros que mencionaba para poder seguir trabajando y de mano de la sociedad para efecto de atacar la inseguridad por llamarlo de alguna forma que priva en Tamaulipas. Se me dice que hay elementos de la Secretaría de Seguridad Pública realizando labores que no les corresponden sobre todo en invasión a predios de propiedad privada y que vamos a hacer para evitarlo. Sobre este punto yo quiero enfatizar una cosa nuestras corporaciones municipales estatales o federales no actuamos de motu propio no actuamos si no nos llaman esto quiere cuando nosotros hacemos presencia en algún predio en algún lugar para efecto de ejecutar alguna situación ministerial o judicial lo hacemos obedeciendo a una solicitud de la autoridad competente, bien sea del



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

ministerio público federal o ministerio público estatal o del poder judicial federal o del poder judicial estatal actuamos en consecuencia, no actuamos motu propio, si estos elementos de corporaciones se presentan en algún predio es en auxilio de la fuerza pública a las autoridades legalmente establecidas y de ahí bueno pues si hay la denuncia o el señalamiento respectivo lógicamente y hubo excesos, lógicamente investigaremos los hechos y se sancionará como lo he mencionado a través del Consejo de Honor y Justicia de la Secretaría aquellos elementos que se hayan excedido, pero no actuamos motu propio actuamos a petición de las autoridades legalmente establecidas. Se me dice que estrategias seguiremos para evitar la corrupción en los Centros de Ejecución de Sanciones. Prácticamente son las mismas tenemos que seguir trabajando con la gente, todos los avances tecnológicos, todo lo que se pueda establecer topa con el Factor Humano tenemos que seguir trabajando con el factor humano capacitándolo como lo mencionaba ahorita en el informe hemos enviado a la Academia del Noreste que es del Sistema Nacional a grupos de custodios para que sigan tomando conciencia, pero estamos con todo evitando la corrupción en estos centros, y tendremos que ser por medio de capacitación de profesionalización porque el factor humano es el que muchas veces se rompe la cadena y tenemos problemas en se sentido pero estamos atacándolo y seguimos trabajando en ello. ¿Cuáles son los datos redes de la población penitenciaria? Aunque varia se ha mantenido estable tenemos 7400 internos de los cuales 1700 son del orden federal y el resto es del furo común, pero tenemos distribuidos en los siete centros que tenemos en el Estado. No tenemos sobrepoblación en ninguno más que en Reynosa, inclusive en Altamira por ejemplo tengo un superávit, tengo espacios disponibles estamos trabajando ahorita en ver la posibilidad de hacer traslados de Reynosa a Altamira porque tengo espacios disponibles en Matamoros estoy a la par en Nuevo Laredo igual, aquí igual y en el de Altamira como dije tengo espacios disponibles.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Y en construcción de más centros de ejecución de sanciones bueno informe que con una inversión de 500 millones de pesos se construye al sur de la ciudad el nuevo Centro Estatal de Ejecución de Sanciones, en donde tendremos un superávit de casi un 50% porque el centro de aquí de Victoria tiene capacidad para 1000 internos en este nuevo centro habrá capacidad para 1650 internos en un terreno que es con más de 600 hectáreas, el Centro en si esta plantado en un terreno de 40 hectáreas de tal manera nos van a quedar cerca de más de 500 hectáreas para desarrollar actividades productivas para buscar el auto financiamiento de este Centro con actividades de trabajo. ¿El número real de las corporaciones a mi cargo? Tengo mil trescientos policías de las cuatro corporaciones estatales más otros 1100 de custodios de los Centros de Ejecución de Sanciones que ahora conforme a la nueva ley tienen categoría de policía; es decir, son considerados parte de las corporaciones policiales. Por lo que hace a la evaluación de confianza de los colaboradores en psicología o en cualquier otro examen quiero decirles que el examen de evaluación y confianza contempla 5 exámenes: uno es el psicológico, el psicométrico, el médico toxicológico, el socioeconómico y el poligráfico, tengo 500 elementos de las Corporaciones Estatales evaluados hasta ahorita más cerca de 3500 municipales que ha evaluado el Sistema Nacional de Seguridad Pública y que ha evaluado una empresa que se contrato para ese efecto; de tal manera que vamos en tiempo y forma para cumplir con las obligaciones de las Ley General de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública, que en sus artículos transitorios establece 4 años de plazo para cubrir estas evaluaciones y las tareas de depuración correspondientes creo que vamos muy en tiempo con los elementos, aunque nos marcan 4 años a partir del 2008 al año que entra podemos cumplir con las metas que nos establecen el Sistema Nacional de Seguridad Pública en materia de evaluación en este rubro que son de control y confianza. ¿Si hemos recibido recomendaciones de la Comisión de Derechos Humanos? No,



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

de la Comisión de Derechos Humanos no hemos recibido recomendaciones, pero si una recomendación de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, que ya fue aceptada en todos sus términos y estamos en proceso de cumplimiento. ¿Qué seguimiento se le da a los elementos que causan baja de las corporaciones? Cuando la baja es honrosa como se les llama a la renuncia, no le vamos ningún seguimiento solo queda el expediente con todo su historial, con todos sus vínculos familiares, con sus vínculos de amigos, etc.; es decir, en el momento que renuncia se transforma en un ciudadano mexicano común y corriente que tiene todas las prerrogativas y garantías que establece la propia Constitución y cuando la baja no es honrosa, metemos a disposición del Sistema Nacional de todas las corporaciones su expediente personal con todos los nexos, vínculos, datos personales, datos familiares, etc.; para cualquier efecto de investigación. Bueno, traté de dar respuesta señor Diputado a las preguntas del PAN, muchas gracias por la atención por lo que hace al PRI; Me pregunta la Diputada ¿Qué opinión nos merece la creación de la Policía Única en México? La prensa ha manejado la Policía Única lo que ha sugerido el Secretario de la Seguridad Pública Federal, es crear 32 Policías Estatales y de alguna manera que los Estados absorban las corporaciones municipales, los medios hablan de la policía única pero no es eso, sin embargo el punto planteado para desaparecer la policía municipales y que los absorba el Estado; el Gobernador en una encuesta que hizo en una casa editora en México fijo su postura, pero creo que es un tema interesante en el que intervienen muchos factores desde la reformas al marco constitucional al 115 al 21, donde tiene que estar en operación el constituyente permanente tiene que ver con cuestiones de recursos públicos, de finanzas, de financiamientos tiene que ver por cuestiones laborales que va a pasar con esos policías municipales que tienen derecho de labores adquiridos tienen que ser absorbidos por el Estado; y eso implica recursos es un tema complicado pero que se están analizando en el seno



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

de la CONAGO, seguramente el tema lo tocó el Presidente de la República en la última Sesión del Congreso Nacional de Seguridad Pública como una sugerencia de que se atendiera el tema, que se evaluara y que se tomara la determinación correspondiente, se va a seguir tratando el tema y serán los Legisladores quienes vayan a decir la última palabra. Se me preguntaba también sobre el presupuesto de los Adolescentes, efectivamente no tenemos problema de presupuesto, tenemos los centros que le mencionaba anteriormente tenemos seis centros, tenemos personal suficiente, talleres, áreas de recreación y no tenemos asinamientos, es decir, como ya somos centros receptores nadamás de menores para aplicar los tratamientos que nos fije el juez; son los jueces del ministerio público quienes están adentro estaríamos a un 30 o 35% de nuestra capacidad de internos, tenemos espacio para 300 en todos los centros y hay alrededor de menos de 100 internos en todos los seis centros del Estado, no hay ningún problema de asinamiento. Se me preguntaba ¿Qué beneficio traía el nuevo Centro de Ejecución de Sanciones que se está construyendo ahorita? Los beneficios son en primer lugar contar con un Centro moderno, el centro que tenemos ahorita operando aquí Victoria, es un centro que fue construido antes de que la Organización de las Naciones Unidas emitiera sus lineamientos sobre materia de readaptación social, no está construido con estos principios eso nos permitirá con el nuevo centro adaptarlo con los nuevos principios; por otra parte este centro ustedes saben está ubicado prácticamente en la mancha urbana está ubicado en la Avenida Luis Caballero, en donde tenemos el Parque Recreativo Tamatán, tenemos dependencias Federales, tenemos comercios importantes, está la Comisión Federal de Electricidad, tenemos hasta hace poco la Universidad Politécnica a un costado del centro; es una avenida prácticamente muy significativa, tenemos escuelas, secundarias, la sede de la Secretaría de Educación, entonces el reubicarlo creo que tendrá grandes beneficios, además la superficie en que se está



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

construyendo permitirá desarrollar actividades productivas en empleos laborales a beneficio de los internos, además permitirá contar con instituciones que ahorita no contamos, por ejemplo tendremos áreas para dar tratamiento a enfermos infectocontagiosos, que los tenemos dispersos en todo el Estado; en el área que se va a construir para este efecto concentraremos a todos los enfermos infectocontagiosos para darle la atención especializada respectiva, tenemos problemas inimputables, es decir, internos que están privados de sus facultades mentales y que cometieron un delito, entonces los jueces ordenan su reclusión y ahí los tenemos también va a haber un área especial para tratar a estos internos que tienen problemas de sus facultades mentales y que requieren atención especial vamos a mencionar una respectiva, ahorita lo que nos preguntaba el Diputado del PAN en sentido de que hacíamos para incrementar la seguridad, de repente nuestros centros son de seguridad media pero nos meten reos de alta peligrosidad y de ahí se viene las fugas y la violencia, etc., aquí en el centro se va a tener un área de alta seguridad para recluir ahí a los internos que nos manden las autoridades federales y que sean de alta peligrosidad, esos son entre otros beneficios que tendremos con este centro, afortunadamente cuando se vino el problema de la influenza tomamos las medidas en coordinación de la Secretaría de Salud en los Centros de Ejecución y Sanciones suspendimos las visitas de los familiares, tomamos medidas en todos los módulos, detectamos cualquier interno que se enfermara de cualquier gripa lo mandábamos a los hospitales, de tal manera de todo este tiempo que ha estado vigente el problema este, afortunadamente no tuvimos ningún interno ni ningún adolescente con la influenza AH1 N1, afortunadamente con las medidas. Se nos decía que se catalogan a los policías que no están preparados y que no tienen la capacitación suficiente ¿Qué estamos haciendo al respecto? Como les decía hace un momento se está trabajando en el Programa de Desarrollo Policial que tiene que ver con cuatro etapas para efecto de mejorar las condiciones



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

no solamente de la capacitación del policía sino también de sus percepciones y de sus asensos que ya no queden a capricho del Jefe sino que sean a meritos propios, eso estamos haciendo para mejorar las condiciones de las corporaciones municipales. Creo que cerraría el ciclo de respuestas a las preguntas que me hicieron los Diputados, yo les agradezco su atención y sigo aquí a su disposición, muchas gracias.” ----

-----Enseguida la Diputada Presidenta, señala que se concluida la única ronda de preguntas y planteamientos les concede el uso de la palabra a los Diputados de los diferentes Partidos Políticos para que formulen sus consideraciones finales participando, en primer término participa el Diputado JUAN CARLOS ALBERTO OLIVARES GUERRERO, para señalar lo siguiente.-----

-----“Con su permiso Diputada Presidenta; compañeras y compañeros Diputados; señor Secretario de Seguridad, Licenciado José Ives Soberón. Muchos son los esfuerzos realizados para combatir a la inseguridad pública, un fenómeno social que, a principios de este siglo, se está convirtiendo en un problema de seguridad nacional. Para el Partido Nueva Alianza, es importante fortalecer y promover los mecanismos informales, tradicionales y otras formas alternativas de solución de conflictos que el sistema penal y jurídico establezca; sólo mediante este tipo de alternativas podremos trabajar a favor de la prevención del delito, ya que el ciudadano estará posibilitado para utilizar la mediación y la conciliación en la búsqueda de la justicia. Compañeros Diputados; señor Secretario, nuestro partido, siempre estará dispuesto a colaborar estrechamente con los diferentes órganos de gobierno; con actores políticos y ciudadanos, debemos de participar juntos en las tareas de prevención y mantenimiento de la seguridad, ya que ese, es uno de los valores y libertades fundamentales de la condición humana. Es cuanto Diputada Presidenta; muchas gracias señor Secretario.”-----

-----Acto seguido el Diputado JOSE RAUL BOCANEGRA ALONSO, menciona lo siguiente: -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

-----“Con el permiso de la Mesa Directiva; compañeras, compañeros Diputados; Señor Secretario. La seguridad pública es un servicio público responsable del Estado, por lo que en principio, todos los ciudadanos son receptores de dicho servicio. El papel que juega el ciudadano al acercarse a las autoridades de seguridad pública, es el de influir para que los servicios respondan a las necesidades de seguridad de los habitantes, al proporcionárseles de manera transparente y eficiente de acuerdo a la ley. En este sentido, el Partido Verde Ecologista de México les exhorta a fomentar y procurar una mayor participación de los ciudadanos tamaulipecos en los planes y en los programas del gobierno estatal. Reconocemos el esfuerzo y los resultados contundentes que su Secretaría ha obtenido hasta esta fecha. Recordemos que la sociedad civil tiene un potencial destacado en la reforma policial, ya que proporciona a las instituciones la información acerca de las necesidades de las ciudadanas y los ciudadanos, y la percepción acerca de la criminalidad; además, supervisa la acción policial realizada por el Estado, al servir como un mecanismo social de control y de rendición de cuentas. La reintegración social y familiar del adolescente, la vinculación social, la prevención del delito, el desarrollo y profesionalización policial, así como las áreas de control y evaluación de confianza. Sin duda alguna, estas acciones exitosas amplían positivamente el perfil de su Secretaría. Desde esta tribuna le solicitamos que con la implementación del Servicio Policial de Carrera, se haga justicia a los elementos que laboran en tan importante servicio público; se reconozca a quien en realidad lo merece, demostrando su lealtad y preocupación por el pueblo tamaulipeco. Le exhorto una vez más, para que esa nueva actitud de servicio se generalice, no tan solo en todas las corporaciones policiales, sino también, para todo aquel servidor público que aspire ingresar al servicio civil de carrera. Por su atención muchas gracias, es cuanto Diputada Presidenta.” -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

-----Enseguida hace uso de la palabra la Diputada **DIANA ELIZABETH CHAVIRA MARTINEZ**, para expresar lo siguiente: -----

-----“Con su permiso Diputada Presidenta; integrantes de la Mesa Directiva; Honorable Asamblea Legislativa; Licenciado José Ives Soberón Tijerina, Secretario de Seguridad Pública. En estos momentos, el estado mexicano y muy en particular Tamaulipas, se encuentra inmerso en la mayor crisis de inseguridad que se haya dado en todos los tiempos. El Secretario de Seguridad Pública, el Licenciado José Ives Soberón Tijerina, ha venido a informarnos sobre uno de los temas que más claro está para todos los ciudadanos, la seguridad y el estado que guarda en Tamaulipas. No hay necesidad de que nos desgastemos en un debate estéril, aquí se puede decir un número infinito de veces, que Tamaulipas trabaja por la seguridad y se puede negar un igual número de veces o más, si cabe la posibilidad. Mucha de la inseguridad provocada por el crimen sistematizado, reconocemos y además quienes están al mando de la seguridad militar, también lo han afirmado, no tiene su causa raíz en la delincuencia, pues la delincuencia en sí se forma a consecuencia de diversas vertientes y una de las que más influyen, es la desintegración familiar. La desintegración familiar que ocasiona que los jóvenes usen y abusen de las drogas, que incursionen en grupos delictivos, empiezan en pandillas y terminan, ya sabemos donde. Esta cadena destructiva de la sociedad, toma fuerza cada vez más, porque no existe la voluntad de un gobierno responsable, de cohesionar a la sociedad con vínculos de valores, educación y respeto por las más elementales normas de convivencia. Cuáles son las causas y cuáles son los efectos, la autoridad aplica el exceso de sus facultades, el pueblo, ya no confía en encontrar justicia y paz a través de sus representantes, de sus autoridades, cada vez es más creciente el pensamiento colectivo, de que si la autoridad no tiene la capacidad de resolver los crímenes, el pueblo hará justicia por su propia mano, pues prevalece la impunidad. Y todavía nos preguntamos ¿porqué nuestra juventud se hunde en el precipicio de los delitos y del



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

crimen?. Decimos en el discurso, es evidente la reacción de la delincuencia, al ver afectados sus intereses, los cobardes ataques en contra de miembros de las fuerzas armadas, de las policías municipales, estatales o federales, son una reacción al ataque frontal del gobierno contra las estructuras de la delincuencia en todo el país. Pero olvidamos decir que es más cobarde el desinterés que los gobiernos muestran por su sociedad y por la pérdida de uno de los valores más preciados dentro de la misma, la familia. La perspectiva del estado, en torno a la seguridad, debe de ser, dar a Tamaulipas una mejor calidad de vida, para sus ciudadanos. La delincuencia no propicia el desequilibrio social, ese terreno ya lo ha preparado anticipadamente un gobierno insensible e irresponsable. Señor Secretario, bienvenido es usted a este recinto, pero no podemos aceptar la idea de que todo va bien, sabemos donde está el problema de fondo y estamos dispuestos a colaborar, siempre y cuando se deje a un lado la negligencia y el desinterés por la sociedad de Tamaulipas. Secretario de Seguridad Pública, la convicción es total, reitero ante todos ustedes, el compromiso del Partido de la Revolución Democrática, para que enfrentemos a los enemigos de nuestra juventud, de nuestra niñez, la negligencia de un gobierno irresponsable. Porque la negligencia condena la justicia, y condena a la sociedad de Tamaulipas al fracaso; es cuanto Diputada Presidente; señor Secretario, muchas gracias.” -----

-----A continuación aborda la Tribuna el Diputado **JORGE ALEJANDRO DIAZ CASILLAS**, para mencionar lo siguiente:-----

-----“Muchísimas gracias; señor Secretario, hemos escuchado con detenimiento las cifras y la información que usted maneja y es del dominio público de todos los compañeros Diputados, que todos los secretarios que están muy metidos en su labor, y la verdad que nos congratula que así sea. Tenemos como ciudadanos la intención de que la seguridad pública mejore en Tamaulipas. Tenemos información, por la comunidad donde vivimos, que existe el temor fundado en todos los



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

ciudadanos a convivir como antes lo hacíamos, que nuestros hijos cuando salen en las noches o cuando salen a divertirse, tenemos la preocupación fundada de cómo van a llegar y dónde se encuentran, estamos viviendo en México y en Tamaulipas, muy especialmente, hechos inéditos, donde nos obliga a todos como comunidad, como sociedad, a poner especial esfuerzo para componer las cosas. No podemos vivir esta etapa que estamos nosotros viviendo en México, con la resignación y la complacencia de que así están las cosas y ni modo. Estamos viviendo tristemente una revolución armada del crimen organizado que le ha encontrado la medida a la autoridad, y en los tres niveles de gobierno. Y creo, que lo peor que podemos hacer, es conformarnos con este estilo de vida. Yo lo invito, con todo respeto, en el ámbito de sus responsabilidades, que esta revolución armada que estamos viviendo en todo el país, lo convirtamos en una revolución social y que volvamos a México y a Tamaulipas competitivo para generar los empleos que requiere nuestra sociedad. Sino hay seguridad pública en Tamaulipas, no habrá generación de empleo. Y este es un círculo vicioso, al no haber seguridad, no hay empleo. Y debemos de iniciar con el hecho de que sus colaboradores ganen bien, no solamente que exista una carrera y que en base a resultados se pague, los bajos salarios son un elemento vital para que sea corrompidos. Yo lo invito señor Secretario, que ponga todo su esfuerzo por hacer a sus elementos y a sus colaboradores, profesionales. Y que se comprometa usted que el primer punto de partida es que se les paguen buenos sueldos y que tengan buenas prestaciones que evite que se corrompan y que se vuelvan del otro bando. Muchísimas gracias, y le ofrezco de la bancada de Acción Nacional, las gestiones que sean necesarias para que los presupuestos lleguen a todos los elementos de su corporación, muchas gracias.”-----

-----Acto seguido el Diputado **PEDRO CARRILLO ESTRADA**, expresa lo siguiente: -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

-----“Con permiso Diputada Presidenta; compañeros y compañeras Diputados; Secretario de Seguridad Pública, Licenciado José Ives Soberón Tijerina, bienvenido. Primero quisiera felicitarlo por la creación de los Comités Vecinales de Participación en seguridad. Ahorita que escuchaba a mis compañeros que me antecedieron, quise hacer una reflexión, le voy a decir porqués es importante. Un día tratando de vender mis servicios en una empresa japonesa, fijaron un lugar para objetos olvidados, yo le dije al empresario que lo quitara, que no era conveniente, me dio la oportunidad de que platicáramos y yo le pregunté, que cómo Japón se había levantado de una crisis después de la segunda guerra mundial. Crisis como las que tenemos, economía, hambre, pestes, y me dijo, solo una sociedad comprometida, puede lograr el cambio, y con todo respeto, no podemos estar como las parteras, tenemos que entrarle todos. Señor secretario, los aspectos concernientes a la materia de seguridad pública, son muy amplios, diversos y sensibles en cuanto al ejercicio de la seguridad de los habitantes, pues es una de las tareas prioritarias del Estado en el ejercicio de su gobierno. Las acciones que usted viene mencionado como parte esencial de la operación de su Secretaría, vienen a constituir el esfuerzo y voluntad del Gobierno estatal de procurar y preservar la seguridad pública de nuestro pueblo tamaulipeco. El Partido Revolucionario Institucional apoyará siempre las acciones de profesionalización de las corporaciones de seguridad pública estatal; su capacitación, adiestramiento y adquisición de los nuevos conocimientos para sus integrantes, serán prioridad para mi partido. En cuanto a otros aspectos, como la situación del sistema penitenciario, observamos, en el análisis del Quinto Informe de Gobierno del titular del Ejecutivo del Estado, los esfuerzos por lograr una verdadera y auténtica reinserción de quienes purgan una sentencia en estos centros. Por medio de la educación, el trabajo y la capacitación, es como se pretende lograr un cambio de actitud en los internos; que se les motive para la fabricación de muebles, pinturas y trabajos industriales, con el propósito



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

de facilitarles elementos que les permitan encontrar un modo de vida productivo en la sociedad. La voluntad política y de trabajo que en esta materia ha demostrado el titular del Poder Ejecutivo estatal y su Secretaría, ha quedado demostrada en la firma del Convenio de Colaboración con la Asociación Civil denominada “México Unido Contra la Delincuencia, la cual presidía la Doctora María Elena Morera. Es que debemos recordar que para enfrentar los problemas de seguridad, es necesaria la activa participación ciudadana, coordinación de autoridades y poderes del Estado. Es necesario que para estos problemas globales, los apliquemos a soluciones locales. Señor Secretario, deseo expresarle que mi partido no cierra los ojos a la realidad de nuestro contexto social, así como reconocemos sus acciones estamos conscientes de los avances que debemos de realizar, razón por la cual exhortamos a los tres poderes de nuestro Estado, a los partidos y fuerzas políticas, para que trabajemos de manera coordinada, a efecto de continuar procurando el beneficio colectivo para todos los tamaulipecos. Es cuanto Diputada Presidenta, muchas gracias.” -----

-----Enseguida el Licenciado **JOSE IVES SOBERON TIJERINA**, da una reflexión global de su exposición. -----

-----“Muchas gracias, con su permiso Señora Presidenta. En primer término, en nombre de personal y como servidor público de la secretaría, quiero agradecer a todos los Diputados, este ejercicio democrático, este ejercicio en donde se pretende transparentar las actividades de esta dependencia. Es un rubro, que no mencioné, pero que estamos esmerados en esto, precisamente por una recomendación de México Unido contra la Delincuencia. De que tenemos que abrirnos a la sociedad, tenemos que rendirle cuentas a la sociedad, en los sistemas de administración de llama acontabicliti, o se rendición de cuentas, tenemos que ser transparentes en ese sentido y este ejercicio forma parte de esa transparencia en la que estamos esmerados, ¿en qué?, participar con la sociedad para que sepan lo que estamos haciendo y los



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

esfuerzos que estamos realizando, y sino avanzamos que nos señalen y que nos los critiquen, para poder nosotros enmendar los rumbos en los rubros o en los campos en que no estemos cumpliendo con la sociedad. Agradezco por eso, este ejercicio democrático. Escuché con atención, las participaciones de los diferentes Diputados, y efectivamente, como dice el Partido Nueva Alianza, tenemos que tomarnos de la mano y trabajar juntos en esas tareas. Como dice el Partido Verde, tenemos que consolidar los principios que estamos trabajando ahorita de desarrollo policial, que se reconozca la labor de los policías, pero que además su permanencia y su estancia en las filas de las corporaciones, obedezca su capacidad, obedezca a su lealtad, a su compromiso con la sociedad y al respeto a la dignidad y los derechos humanos de las ciudadanías. Coincido también con la compañera del PRD, en el sentido de que hay que atacar las causas que inciden en los hechos antisociales, perfectamente bien coincido. Yo mencioné en mi intervención que en la secretaría nos dimos a la tarea de realizar un trabajo de investigación con los 7,500 internos. Cuando hablamos o queremos hablar de causas que inciden en la comisión de conductas antisociales, tenemos que identificarlas, y ¿cómo las identificamos?, decidimos hacerlo con quien ya estaba privado de su libertad, de esta manera entrevistamos a 7,500 internos y adolescentes infractores por un grupo de profesionales de psicólogos, sociólogos, criminólogos e informáticos que le dieron cuerpo a todo este estudio. Y yo les mencionaba que las causas que inciden, la falta de la baja adaptabilidad social de nuestros muchachos, nuestros jóvenes, la usencia de respeto a la figura de la autoridad, sease padres, sease madres, sease maestro, sease autoridad formal. El bajo control de impulsos, el desarrollo del joven en un ambiente delictivo, el barrio en el que vive, la colonia en que vive, presenta estas características y a veces los valúan muy alto, en que compañeros vecinos se dediquen a actividades que le sean productivas. Por eso, coincido con la compañera del PRD en el sentido de que debemos de tomar conciencia, autoridades



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

y sociedad, de que debemos atacar estas causas, por eso estamos trabajando en un programa integral de prevención del delito, en donde participamos el DIF, participa la Procuraduría, participa Secretaría de Desarrollo Social, a través del Instituto de la Mujer, a través del Instituto de la Juventud, a través de la cultura y a través del deporte; participa el DIF Tamaulipas, con todos sus programas. De tal manera que hemos alineado estos elementos para atacar estas causas y podamos nosotros evitar, en primer lugar, dar mejores condiciones de vida para los jóvenes; y en segundo, hacerlo, por eso coincido con ella. Y yo coincido también con el Diputado del PAN, en el sentido de que tenemos que trabajar todos juntos, de que tenemos que unir esfuerzos, de que no podemos cerrarnos nosotros mismos, sino que tenemos que hacer un esfuerzo en primer lugar las autoridades, los tres niveles de gobierno; que creo, que es claro que se están haciendo los esfuerzos, creo que es patente y evidente que los esfuerzos se están haciendo. Se está haciendo, pero tenemos que trabajar en todos los rubros, no nada más en cuestiones policíacas. Tenemos que trabajar en establecer las bases para un desarrollo futuro de los elementos de las corporaciones de los sistemas, no hay sistemas de policía, tenemos que adoptar los sistemas, para homologar los servicios de los municipios, por eso el modelo de gestión policial. Tendremos que iniciar el programa de desarrollo policial y si se agradece la oferta de que mejoremos las percepciones de los elementos, claro que es positivo, pero no es lo único. Yo estoy consciente y seguro de que así le aumentemos el doble del sueldo, no vamos a arreglar el problema, tenemos que estar incidiendo en otros componentes para poder mejorar el servicio de las corporaciones. ¿Qué componentes?, la capacitación, la profesionalización, la toma de conciencia, el respeto a los derechos humanos, su mejor asalariar en percepciones, conforme a la eficiencia en el desempeño, etcétera. Por eso, de veras agradezco en todo lo que vale y reconozco este ejercicio democrático, creo que ustedes como representantes de la sociedad, como representantes de



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

unos sectores importantes de la sociedad de Tamaulipas, retroalimenten nuestras actividades para efecto de mejorar y de avanzar todos juntos. Yo les agradezco de veras, de veras, en todo lo que vale, este ejercicio y agradezco a la Mesa Directiva, también el apoyo correspondiente. Solo me resta, dar las gracias, muchas gracias.”-----

-----Una vez terminada la comparecencia del Ciudadano **LICENCIADO JOSE IVES SOBERON TIJERIAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PUBLICA**, se le solicita a la comisión previamente designada que lo acompañen hasta el vestíbulo de este Recinto Oficial, declarándose un receso en tanto se cumple la encomienda, mientras tanto se les invita a los compañeros Diputados a que permanezcan en su curules-----

-----**(R E C E S O)**-----

-----Continuando con el desahogo del orden del día, se procede a tratar el punto correspondiente a **INICIATIVAS** y produciéndose participaciones, se toma el registro de Diputados para presentarlas. -----

-----Al efecto el Diputado Secretario **MARIO ALBERTO DE LA GARZA GARZA**, da cuenta de la *Iniciativa de Punto de Acuerdo para la Comisión Plural del Congreso para la reelección o designación de los Consejeros Electorales del IETAM*-----

-----Acto continuo, la Diputada Presidenta somete a la consideración del Pleno la dispensa de turno de la iniciativa a comisiones, resultando aprobada, procediendo enseguida a su discusión y no existiendo participaciones en este tenor la Diputada Presidenta somete a votación, la iniciativa de merito declarándose abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada** por **24 votos a favor**, y **1 en contra**, expidiéndose la **resolución** correspondiente. -----

-----A continuación el Diputado Secretario **HUMBERTO FLORES DEWEY**, da cuenta de la *Iniciativa de Decreto mediante el cual se le*



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

otorga pensión vitalicia por la aportación a la cultura y las artes a la C. María Altaír Tejeda Treviño -----

-----Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a la Comisión de **Patrimonio Estatal y Municipal**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

-----Al efecto el Diputado **MARIO ALBERTO DE LA GARZA GARZA**, da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones del decreto N° LVIII-1134, de la Quincuagésima Octava Legislatura Constitucional, mediante el cual se otorgó pensión por viudez a la C. María Guadalupe Teresa García Almaraz viuda de Camarillo -----***

-----Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a la Comisión de **Patrimonio Estatal y Municipal**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

-----Acto seguido se le concede el uso de la palabra al Diputado Secretario **HUMBERTO FLORES DEWEY**, para que dé cuenta de la ***Iniciativa de Decreto mediante el cual se autoriza a la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de la Zona Conurbada de la Desembocadura del Río Pánuco en el Estado de Tamaulipas, a gestionar una línea de crédito hasta por la cantidad de \$40´000,000.00 (cuarenta millones de pesos 00/100 m.n.), y al Gobierno del Estado de Tamaulipas, para que se constituya en garante u deudor solidario garantizándola con la afectación de las participaciones federales que le correspondan en un mismo año calendario. -----***

-----Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a la Comisión de **Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

-----Acto continuo el Diputado Secretario **MARIO ALBERTO DE LA GARZA GARZA**, da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto mediante el se reforma los artículos 174, el primer párrafo y la fracción IV del artículo 175, el primer párrafo y las fracciones I, II, IV y V del artículo 177, 178, 179, 180 y 181; y se deroga el artículo 176, del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas.***-----

-----Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a la Comisión de **Estudios Legislativos**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

-----Enseguida el Diputado Secretario HUMBERTO FLORES DEWEY, da cuenta de la ***Iniciativa de Ley de Valuación para el Estado de Tamaulipas.***-----

-----Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a la Comisión de **Estudios Legislativos**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

-----Al efecto el Diputado Secretario **MARIO ALBERTO DE LA GARZA GARZA**, da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto que reforma y adiciona diversos artículos de la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas del Estado de Tamaulipas*** -----

-----Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a la Comisión de **Estudios Legislativos**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

-----Acto seguido el Diputado Secretario **HUMBERTO FLORES DEWEY**, da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto mediante el cual se abroga el Reglamento de Inspección de Calderas de Vapor en Tamaulipas***-----

-----Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a la Comisión de **Estudios Legislativos**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

-----No existiendo más iniciativas que tratar, se procede al desahogo del punto de **DICTÁMENES**, al efecto el Diputado **GUADALUPE GONZALEZ GALVAN**, *da cuenta del dictamen con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se aprueba en todas sus partes la Minuta proyecto de Decreto mediante el cual se reforma la fracción II, de la base cuarta del apartado c del artículo 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.*-----

-----Acto seguido el Diputado Presidente somete a discusión el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación económica declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**, en consecuencia se expide la **resolución** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.-----

-----En este tenor el Diputado **GELACIO MARQUEZ SEGURA**, *da cuenta del dictamen con proyecto de Decreto que reforma el artículo 136 y adiciona los párrafos tercero y cuarto al artículo 149 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas.*-----

-----Acto seguido el Diputado Presidente somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación nominal declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**, en consecuencia se expide el **Decreto** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.-----

-----Enseguida el Diputado **JORGE ALEJANDRO DIAZ CASILLAS**, *da cuenta del dictamen con proyecto de Decreto mediante el cual reforma el primer párrafo del artículo 10, la fracción VII del artículo 11, las fracciones VIII y IX del artículo 16; y que adicionan un cuarto*



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

párrafo y una fracción X del artículo 15 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tamaulipas. -----

-----A continuación el Diputado **JORGE ALEJANDRO DIAZ CASILLAS**, solicita la dispensa del contenido de los dictámenes sobre Cuentas Públicas programados en el orden del día para la presente sesión ha sido hecho de nuestro conocimiento. Fundo mi propuesta en lo dispuesto en el artículo 148 del ordenamiento que rige nuestros trabajos legislativos. me permito someter a su consideración la dispensa de lectura íntegra de los dictámenes restantes, a fin de que se proceda directamente a su discusión y votación. -----

-----Al efecto la Diputada Presidenta somete a votación la dispensa de lectura de los dictámenes, resultando **aprobada** -----

-----Acto continuo la Diputada Presidenta somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen con ***proyecto de Decreto mediante el cual reforma el primer párrafo del artículo 10, la fracción VII del artículo 11, las fracciones VIII y IX del artículo 16; y que adicionan un cuarto párrafo y una fracción X del artículo 15 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tamaulipas***, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación nominal declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**, en consecuencia se expide el **Decreto** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales. -----

-----Acto seguido la Diputada Presidenta somete a discusión el dictamen con ***proyecto de Punto de Acuerdo para inscribir con letras doradas en el lugar de honor del Recinto Oficial del Congreso del Estado de Tamaulipas, el nombre de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, como reconocimiento a nuestra prestigiada Alma Mater por su labor educativa, social y cultural***, participando en primer



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

término la Diputada **MA. MAGDALENA PERAZA GUERRA**, quien expresa lo siguiente:-----

-----“Con su permiso Presidenta. Integrantes de la Mesa Directiva. Compañeros Diputadas y Diputados. Medios de comunicación que nos acompañan, que son solidarios con nosotros. Quiero que me permitan, como maestra, como originaria del Sur, hacer algunas reflexiones en torno a esta Iniciativa, de inscribir en este Congreso del Estado el nombre de la Universidad Autónoma de Tamaulipas. Sin ser yo ex alumna de esta institución, pero habiendo sido Tampico la cuna de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, voy a expresar lo siguiente. La evolución de las sociedades y el avance de la ciencia y de la técnica, en todos los campos, el desarrollo de la cultura en todas sus manifestaciones, la investigación y la generación de nuevos conocimientos va haciendo imperativo el establecimiento de las instituciones de enseñanza superior. En Tamaulipas, grupos de profesionales de distintos campos del conocimiento, preocupados por la enseñanza de las futuras generaciones visionarios, con un arraigado sentimiento de solidaridad, con una clara conciencia social y consientes de su compromiso con la sociedad, y de la urgente necesidad de atender la enseñanza superior, fundaron en la década de los años 20, en institutos literarios en Ciudades como Matamoros y Victoria. Cuando fueron clausurados, muchos jóvenes dirigieron sus inquietudes de superación hacia las escuelas normales. Fue en Tampico, donde se fundó la primera Escuela de Enfermería, en 1929; después en 1950, se fundaron las Escuelas de Derecho y de Medicina, también en esta Ciudad; después se instalaría la Facultad de Odontología, administradas por una asociación civil de esta Ciudad y Puerto. Estas escuelas fueron la base sobre la cual se desarrollaría la Universidad de Tamaulipas. Un momento histórico y decisivo para el futuro de la insipiente asociación civil que administraba estas carreras profesionales. Fue el 18 de septiembre de 1950, en el Salón de Actos de la Escuela Preparatoria de



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Tampico, dirigida por el Maestro Artemio Villafaña Padilla, se desarrolló una sencilla ceremonia de inicio de los cursos 1950-1951. En este acto, el Gobernador del Estado, General Raúl Garate, comisionó como su representante al Licenciado Juan Guerrero Villarreal, con esto quedaba de manifiesto el interés que había despertado en el Gobierno del Estado, la inquietud de estos profesionales. Además del representante del Ciudadano Gobernador, hicieron uso de la palabra el Doctor Alfredo E. Gochicoa, y el Maestro Artemio Villafaña Padilla, todos ellos con gran interés en que la Asociación Civil de Tampico, cumpliera con el objeto de su creación, impartir la educación superior en las Escuelas de Medicina y de Derecho; su meta más importante, era fundar la Universidad de Tamaulipas. Esta Asociación Civil se constituyó formalmente el 30 de octubre de 1950, recibió el nombre de Educación Profesional de Tampico, y fue presidida por el Doctor Alfredo E. Gochicoa, el Maestro Artemio Villafaña Padilla, los Licenciados Natividad Garza Leal y Francisco T. Villarreal, el Maestro Tirso Saldívar, el Doctor Miguel Asomoza Arronte y el Maestro Julián Terán. La vida de las instituciones de enseñanza se la dan los esfuerzos de sus impulsores y de sus catedráticos. En la Escuela de Derecho, sus primero maestros merecen ser recordados, fueron los Abogados, Luis Govela González, Natividad Garza Leal, Francisco T. Villarreal, Carlos Zorrilla y Francisco A. Villarreal. En la Escuela de Medicina fueron los médicos Miguel Asomoza Arronte, Gumersindo Meléndez, Alfredo E. Gochicoa, Vicente Ridaura, Fernando Raúl Parcero y Gonzalo F. Paniagua. Un paso de gran trascendencia fue el Decreto número 320, expedido por la Legislatura del Estado, el 8 de noviembre de 1950, mismo que fue promulgado el día 14 de ese mismo mes, por el Licenciado Juan Guerrero Villarreal, encargado del Despacho Ejecutivo del Estado; en él se declaran escuelas oficiales del Estado, las Escuelas de Derecho y de Medicina que funcionaban en la Ciudad y Puerto de Tampico. Otro gran impulso para la Universidad de Tamaulipas, fue la firma del Decreto del 2 de abril de 1951, que dispuso de la creación del



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

patronato pro-universidad de Tamaulipas, instituyéndosele como organismo público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, sujeto a los lineamientos fijados por la Secretaría de Educación Pública y la Universidad Nacional Autónoma de México. La Institución alcanzaría su autonomía con la promulgación de los Decretos 145 y 146, expedidos en marzo de 1967, que reformaron las leyes de la Universidad, confiriéndosele autonomía, instituyendo una Junta de Gobierno, como la Universidad Nacional Autónoma de México. Por las aportaciones al desarrollo de la cultura, por su significativa contribución al avance de la educación y de la cultura de la sociedad de nuestro Estado; por su incansable tarea en la enseñanza superior, la investigación científica y la difusión y extensión del conocimiento, en todas sus manifestaciones, por todos sus destacados catedráticos y egresados, por su presencia y relevancia en la historia de nuestra entidad, porque de ella nos sentimos todos los Tamaulipecos muy orgullosos, la Universidad Autónoma de Tamaulipas, merece quedar inscrita en este recinto parlamentario. Las instituciones al ser dinámicas, permanentes en sus más altos propósitos, y en sus fines, al tener una esencia en las bases mismas de la cultura y de la sociedad, y en su necesidad de preservar y transmitir el conocimiento, merecen el reconocimiento de nuestra generación y de las generaciones futuras. Al hacerle un homenaje a todos estos hombres que hicieron posible la creación de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, dejando su nombre en estas instalaciones, habremos cumplido con la obligación de reconocer la importancia de sus elevados fines, y la trascendencia de su función en bien de la sociedad de Tamaulipas y de México. Es cuanto Diputada Presidenta.” -----

-----Enseguida la Diputada **MARIA GUADALUPE SOTO REYES**, señala lo siguiente:-----

-----“Muy buenas tardes, con el permiso de la Presidenta de la Mesa Directiva. Quiero aprovechar este momento en que está a nuestra disposición el Dictamen mediante el cual se debate la iniciativa de punto



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

de acuerdo para escribir con letras doradas en el lugar de honor del recinto oficial del Congreso del Estado de Tamaulipas, el nombre de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, como reconocimiento a nuestra prestigiada alma mater, por su labor educativa, social y cultural. Es para mí, como egresadas, motivo de orgullo el que se reconozca nuestra Universidad, a esta gran institución que desde su creación, en 1950, ha proporcionado profesionistas en la mayoría de las áreas del conocimiento científico. La educación, es la clave para el desarrollo de los pueblos, y Tamaulipas cuenta con la Universidad Autónoma de Tamaulipas, para consolidar ese objetivo, para lo cual tenemos en los principales Municipios del Estado, 24 Unidades Académicas y Escuelas de Educación Superior, mismas que están preparando a nuestros estudiantes, para enfrentar los retos del presente y futuro, y así, ser mejores profesionistas, y contribuir en ayudar a sus familias como el engrandecimiento de nuestra Entidad Federativa. La Universidad Autónoma de Tamaulipas, y su actual Rector, José María Leal Gutiérrez, saben que en la actualidad ya no basta con tener una licenciatura, que en estos tiempos tan competitivos con la globalización, y teniendo como vecinos a los Estados Unidos de Norteamérica, se necesita estar mejor preparados, y es por ello que le está dando prioridad al fortalecimiento de posgrados de calidad. Como todos sabemos, las carreras de la UAT, se han estado certificando por instituciones nacionales, internacionales, con lo cual estamos seguros que los egresados de esta institución tienen asegurado su campo de trabajo, y también, sabemos que a un muy buen nivel. Es por eso que solicito el apoyo de todos Ustedes, para aprobar el presente dictamen, que estoy seguro, es un merecido reconocimiento a nuestra máxima casa de estudios. Es cuanto Diputada Presidenta.”-----

-----A continuación el Diputado **GELACIO MARQUEZ SEGURA**, menciona lo siguiente: -----

-----“Con su permiso Diputada Presidenta; agregando un poco a lo que aquí se ha expresado, y sin quitar absolutamente nada a lo que han



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

manifestado mis compañeras Diputadas. Solamente quiero expresar que con el privilegio de ser egresado de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, de la Facultad de Agronomía Victoria, y con la satisfacción y honor de haber sido catedrático de la misma en los años 80's, en la Facultad de Agroindustrias, que hoy se denomina Unidad Multidisciplinaria Reynosa Rodhe, me congratula participar en la decisión que seguramente tomaremos para inscribir con letras doradas en un lugar de honor en este recinto, el nombre de nuestra alma mater, la Universidad Autónoma de Tamaulipas. Esta decisión es efectivamente un reconocimiento al legado histórico en materia educativa, que la Universidad Autónoma de Tamaulipas ha entregado generosamente a la sociedad tamaulipeca. Nos queda muy claro que esta acción no es específicamente para apoyar la actuación personal se funcionario alguno de la universidad, es exclusivamente para reconocer el mérito y el significado que tiene nuestra universidad como institución educativa en la formación de jóvenes que se han integrado exitosamente a la sociedad, a través de muchas generaciones. Y también es para reconocer, la calidad en la educación que se imparte en nuestra universidad, sobre todo en los últimos tiempos, que ha alcanzado niveles internacionales, poniéndose a la par de las mejores universidades del mundo. En lo personal, comparto con ustedes y se agrega a nuestro orgullo de ser tamaulipecos, la satisfacción de ser egresado de nuestra alma mater la Universidad Autónoma de Tamaulipas. Es cuanto, Diputada Presidenta.” -----

-----Acto seguido la Diputada **NORMA CORDERO GONZALEZ**, expresa lo siguiente:-----

-----“Gracias, con su permiso compañera Diputada Presidenta; compañeras y compañeros. Los egresados y estudiantes de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, deben de estar muy orgullosos porque este día 10 de diciembre del 2009, la LX Legislatura aprobará, que por siempre el nombre de esta prestigiada institución se grabe con letras doradas este Honorable Congreso, la máxima tribuna de los



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

tamaulipecos. Nos unimos al orgullo que deben de sentir todos los universitarios, y todos los tamaulipecos. Pensamos que acciones como éstas ayudan a fortalecer e incentivar a todo aquel que estudia, trabaja, da clases, o lleva a cabo labores de investigación y desarrollo en esta importante institución educativa. En cada sesión estará presente el nombre de la forjadora de profesionistas más grandes del estado, la responsable de que la cultura entre a miles de hogares. Reconocemos que gracias a ella, han podido prepararse miles de tamaulipecos prácticamente sin costo. Antes de su existencia, únicamente podían estudiar los hijos de familias de economía sólida, ellos podían mandar a otras ciudades o al extranjero a sus hijos, hoy con orgullo decimos que ocupa un lugar muy importante en el contexto nacional. No hay duda de la calidad de sus programas y nivel académico y no hay duda de la capacidad y el valor ético de sus egresados. Con sus 24 unidades académicas en 7 ciudades, dan respaldo y coadyuvan al desarrollo del estado. Los que alguna vez fueron estudiantes de esta casa de estudios, por siempre serán universitarios, estamos seguros que los que forman parte hoy de la Universidad Autónoma de Tamaulipas y los egresados, sentirán el compromiso de ser cada día mejores, de estudiar y trabajar por esta casa de estudios cada día más, para seguir reforzando su lema "Verdad, Belleza y Probidad". Las y los Diputados de Acción Nacional, reciban ustedes nuestra más sincera felicitación y los invito a que sigan participando en la vida institucional de nuestra entidad. Con sus más de 39 mil alumnos, representan la fuerza de Tamaulipas. Diario se entregan al estudio y a la investigación, preparándose para convertirse en el futuro y nosotros desde aquí estamos y estaremos siempre para apoyarlos, felicidades. Es cuanto compañera Diputada Presidenta." -----

-----No existiendo mas participaciones en este tenor, la Diputada Presidenta lo somete a votación económica declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto,



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

resultando **aprobado** por **unanimidad**, en consecuencia se expide la **resolución** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.-----

-----La Diputada Presidenta **IMELDA MANGIN TORRE**, da cuenta de los dictámenes de Leyes de Ingresos ***para el ejercicio fiscal del año 2010 de los Municipios de Aldama, ,Camargo, Güémez, Guerrero, Llera, Reynosa y Soto la Marina, Tamaulipas,*** programados en el orden del día -----

-----Acto seguido la Diputada Presidenta los somete a votación declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobados** por **23 votos a favor y 2 abstenciones**, en consecuencia se expiden las **resoluciones** correspondientes. -----

-----La Diputada Presidenta **IMELDA MANGIN TORRE**, da cuenta de los dictámenes de Cuentas Públicas programados en el orden del día que son del numero **12** al **97** -----

-----Acto seguido la Diputada Presidenta los somete a votación declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobados** por **unanimidad** de **votos**, en consecuencia se expiden las **resoluciones** correspondientes. -----

-----Al efecto el Diputado Presidente concede el uso de la palabra a los Diputados integrantes, para tratar el punto correspondiente a **ASUNTOS DE CARÁCTER GENERAL**, al no existir participaciones y agotados los puntos del orden del día, la Diputada Presidenta **IMELDA MANGIN TORRE**, **clausura** la sesión, siendo las **diecisiete** horas con **treinta y un** minutos, declarando válidos los Acuerdos tomados y cita para la sesión publica ordinaria que habrá de celebrarse el día **catorce de diciembre** del presente año, a las **once** horas.-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

DIPUTADA PRESIDENTA

C. IMELDA MANGIN TORRE.

DIPUTADO SECRETARIO

DIPUTADO SECRETARIO

C. MARIO ALBERTO DE LA GARZA GARZA.

C. HUMBERTO FLORES DEWEY.